



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Canada

Brechas de Género en la Gestión del Agua y la Infraestructura Natural



Infraestructura Natural

para la Seguridad Hídrica



Imperial College London

Patricia Carrillo Montenegro

Especialista Senior en Género, Forest Trends
Autora del resumen

María Isabel Remy Simatovic

Coordinadora del estudio

Editado por: Forest Trends Association

RUC: 20603007396

Av. Ricardo Palma 698, Miraflores, Lima, Perú.

1ª edición, febrero 2020

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-16991

Se terminó de imprimir en febrero de 2020 en: Bio Partners S.A.C.

RUC: 20524448379

Dirección: Jr. Emilio Althaus Nro. 755

Tiraje: 1000 ejemplares

Gena Gammie | Lucas Benites. Forest Trends

Editores

Doris Mejía | Gabriel Rojas. Forest Trends

Producción

Marita Obregón

Revisión

Javier Domínguez | Juan José Vásquez

Diseño y diagramación

“La Guardiania” Victor Neper Contreras Bardales

Foto de portada (Foto finalista del concurso “Reflejos de Igualdad”)

Finalistas del concurso “Reflejos de Igualdad” y archivo Forest Trends

Fotos interiores

www.infraestructuranatural.pe

Equipo consultor

María Isabel Remy Simatovic

Coordinadora de consultoría

María Gina Arnillas Traverso

Especialista en género

Especialistas en cuencas

PIURAY-CCORIMARCA: **Fanel Victoria Guevara Guillen**

QUILCA-CHILI: **Atilio Alfredo Arata Pozzuoli**

CHIRA-PIURA: **Segundo Obando Pintado**

CHILLÓN: **Ana Lucía Araujo Raurau**

ÍNDICE

1. Presentación	5
2. Prólogo	6
3. Resumen ejecutivo	9
Resultados	10
1. Tanto mujeres como hombres mantienen la infraestructura natural a través de sus acciones y saberes.	10
2. Se están produciendo algunas transformaciones que implican que las mujeres asuman tareas reservadas a los hombres, pero en adición al cumplimiento de sus roles en el ámbito reproductivo.	11
3. A pesar de sus aportes, las mujeres participan menos que los hombres en espacios de decisión respecto a la infraestructura natural y el agua.	12
4. Existen barreras para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y beneficios de la infraestructura natural y el agua.	13
5. Existen oportunidades que pueden ayudar a mejorar la participación de las mujeres en la gestión de la infraestructura natural y el agua.	14
Recomendaciones	15
4. Metodología del estudio	17
Los Sitios de Aprendizaje	18
1. Chalhuanca	18
2. Samanga	19
3. Piuray-Ccorimarca	20
4. Huamantanga	21
5. Resultados: Las brechas de género	23
5.1. Tanto mujeres como hombres mantienen la infraestructura natural a través de sus acciones y saberes.	23
5.2. A pesar de sus aportes, las mujeres participan menos que los hombres en espacios de decisión respecto a la infraestructura natural y el agua.	28
5.3. Existen barreras profundas para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y beneficios de la infraestructura natural y el agua.	33
5.4. Existen oportunidades que pueden mejorar la participación de las mujeres en la gestión de la infraestructura natural y el agua.	47
6. Recomendaciones	48
7. Bibliografía	50



Foto: John Michael Ramón Taya



I. Presentación

La infraestructura natural está constituida por los espacios dominados por bofedales, pastizales, bosques, entre otras formaciones vegetales, que infiltran, filtran, retienen y proveen agua para el uso de las poblaciones.

Los territorios altoandinos albergan infraestructura natural clave para la seguridad hídrica, especialmente en contextos de cambio climático. Nuestro país se caracteriza por una distribución asimétrica de sus recursos hídricos en sus tres vertientes hidrográficas (Atlántico 98%, Pacífico menos del 2% y Titicaca 0.3%), y con una ocupación del territorio con alta densidad en la vertiente del Pacífico (más del 60%), lo cual genera un problema de estrés hídrico que se agrava con el cambio climático, la degradación de los acuíferos por sobreexplotación y contaminación. Por ello, es fundamental que las soluciones que se implementen para preservar los recursos hídricos apuesten por la infraestructura natural, ya que permitirá a las poblaciones garantizar sus medios de vida, ampliar sus oportunidades de desarrollo y reducir la desigualdad entre mujeres y hombres.

Este documento busca contribuir, desde un enfoque de género, a soluciones basadas en la infraestructura natural para la seguridad hídrica como un medio para enfrentar los efectos del cambio climático. Estudios en todo el mundo demuestran que el cambio climático incrementa la desigualdad entre los grupos más vulnerables de la sociedad, exponiéndolos a sus efectos negativos y reduciendo sus oportunidades. De estos grupos vulnerables, las mujeres, debido a sus roles y responsabilidades socialmente construidas, y a la persistencia de concepciones sobre la superioridad masculina, se encuentran en una posición de inferioridad respecto del acceso y control de los recursos naturales y las decisiones sobre la tierra, el agua, la producción y la venta de productos agropecuarios, en las que sus necesidades son invisibles; por ello, al no ser consideradas como actoras relevantes, sus aportes no son tomados en cuenta. Asimismo, el cumplimiento de roles en el ámbito reproductivo (atención del hogar y cuidado de la familia) como responsabilidades casi exclusivas, recarga su jornada diaria, limitando la disponibilidad del recurso tiempo y el acceso a oportunidades de educación, capacitación, empleo

remunerado y participación en espacios de decisión, lo cual se traduce en una subrepresentación en las organizaciones de la comunidad, en las organizaciones de usuarios/as del agua, y en los espacios de decisión.

Aun así, la participación de las mujeres en la gestión de los recursos naturales más valiosos, como el agua y la tierra, es considerada fundamental. Mientras los hombres concentran su participación y decisiones en los usos agrícolas, ganadería e industria, ellas se encargan del abastecimiento del agua para la agricultura de subsistencia, el uso doméstico y el cuidado de los y las integrantes de la familia, ellas son las principales usuarias del agua en la preparación de alimentos, limpieza, higiene, atención de familiares que sufren enfermedades o se encuentran en una situación de discapacidad temporal o permanente.

El diagnóstico de brechas de género en infraestructura natural aporta información y análisis sobre las brechas existentes entre hombres y mujeres en educación, actividades productivas e ingresos, participación y representación social y política y sobre violencia de género. Esta información pretende ser útil para el diseño e implementación de intervenciones que permitan el cierre de brechas de género en el marco de la inversión en infraestructura natural para la seguridad hídrica. Dada su finalidad práctica, el diagnóstico ha desarrollado amplia información local, tomada de mujeres y hombres en campo donde actúa el proyecto, de modo que da cuenta de las brechas de género y sus efectos locales. Al mismo tiempo, esta información ha sido contextualizada analizando información nacional y regional que actualiza, con la información más reciente, el estado de la desigualdad entre mujeres y hombres.

La combinación de niveles de información nacional, departamental y local, en pequeños poblados rurales, permite dar cuenta, de manera más fina, de procesos de cambio, de resistencias y de transformaciones en curso en torno a las condiciones de desigualdad —que afectan principalmente a las mujeres en áreas rurales—, y del universo de actores institucionales involucrados en estos procesos; de modo que las propuestas tengan una mayor eficacia y puedan ser apropiadas por las entidades públicas, el sector privado, la sociedad civil, las organizaciones y la población.

¹ Fuente: MINAM, 2017. Plan de Acción en Género y Cambio Climático.



2. Prólogo

La ausencia de un enfoque de género pone en riesgo la efectividad y la sostenibilidad de cualquier apuesta por el desarrollo. En un tema tan fundamental como la gestión del agua—donde las mujeres ejercen un rol activo en la provisión del agua para el consumo doméstico, la agricultura de subsistencia, el cuidado de la familia y el saneamiento—, la inclusión y aplicación de este enfoque, traducido en una mayor y mejor participación de las mujeres en la gobernanza del agua, es urgente e ineludible.

Este diagnóstico permite evidenciar que las brechas de género existen, que están expresando una desigualdad que se mantiene en el tiempo y que es urgente abordar si el país quiere llegar al bicentenario con mejores indicadores de bienestar para todos y todas las peruanas. El riesgo de no atender esta desigualdad implicará agravar el riesgo de inseguridad hídrica, mantener la desigualdad de género y, en el peor de los casos, profundizarla.

Nos animan los avances que el Estado peruano ha ido consiguiendo, como el fortalecimiento de la rectoría del MIMP en materia de igualdad de género y no discriminación, y el decidido impulso a la estrategia de transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión pública con la creación de los mecanismos para la igualdad de género en las entidades públicas, en los tres niveles de gobierno. El contar, desde abril del 2019, con una Política Nacional de Igualdad de Género, luego de tres generaciones de planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (2000-2005 y 2006-2010) y un Plan Nacional de Igualdad de Género (2012-2017), le da una mayor solidez a la actuación del Estado peruano y un reconocimiento internacional en materia de mecanismos e instrumentos de política para fortalecer el tema. Del mismo modo, el esfuerzo que se viene realizando desde el Ministerio del Ambiente (MINAM), en la implementación del Plan de Acción en Género y Cambio Climático (PAGCC) y la incorporación del enfoque de género en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), ayudará a que las medidas relacionadas con los recursos hídricos no solo aseguren la participación de las mujeres y las beneficien directamente, sino también que se reconozcan y se pongan en valor sus conocimientos tradicionales en el cuidado del agua y la importancia de las actividades que realizan las mujeres para la sostenibilidad de la vida humana.

La Autoridad Nacional del Agua viene haciendo esfuerzos notables por promover la participación de las mujeres en las organizaciones de usuarios y usuarias del agua y responde a la demanda de las mujeres en estas organizaciones por una mayor presencia en los espacios de decisión en la gestión de los recursos hídricos. La SUNASS acaba de aprobar la nueva

“Directiva de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos implementados por las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento”, y dispone que las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) promuevan la participación de la mujer en la gestión y conservación del agua desde la etapa de diseño del mecanismo de retribución. Un aporte innovador de esta directiva es la orientación metodológica para asegurar la igualdad de género en todo el proceso, indicando que las EPS deben entrevistar a las mujeres e identificar sus actividades productivas, sus aportes en la conservación, recuperación y uso sostenible de las fuentes de agua y las formas en las que pueden colaborar en los acuerdos de conservación.

Todos estos progresos son la expresión de que el Estado peruano está implementando medidas concretas para avanzar en la igualdad de género, y que estas medidas han llegado al sector hídrico y se están expandiendo. La comprensión de que no hay desarrollo sostenible sin igualdad de género, y la acción de las autoridades, liderada por la rectoría del MIMP, están reflejándose en disposiciones que apuntan a la igualdad de género en el marco de la conservación de los ecosistemas, la gestión y conservación de los recursos hídricos en contextos particularmente adversos como el cambio climático.

El Proyecto Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Gobierno de Canadá, liderado por Forest Trends, junto a sus socios Condesan, SPDA, EcoDecisión e Imperial College London, viene apoyando estos esfuerzos desde el año 2017, facilitando la construcción de una visión común para el sector hídrico, donde la infraestructura natural y la igualdad de género sean de alta prioridad en el diseño e implementación de políticas en las que se reconozca el aporte de las mujeres y los hombres y, por lo tanto, se aseguren condiciones de igualdad tanto en su participación en las decisiones sobre la gestión de los recursos hídricos como en los beneficios derivados de la inversión en infraestructura natural.

En este marco, me complace presentar este documento elaborado por Cedepas Norte y Desco, por encargo del Proyecto, debido a que pienso que será un pequeño hito para poder evidenciar la necesidad de realizar las transformaciones necesarias para mejorar la gestión del agua en beneficio de todos y todas.

Fernando Momiy Hada

Director

Proyecto Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica

A pesar de que las mujeres juegan un rol fundamental en la gestión de los recursos hídricos, este rol no está suficientemente reconocido: es prácticamente invisible. La inseguridad hídrica afecta a las mujeres de manera especial, debido a la existencia de patrones y factores de discriminación por los roles y atributos de género vigentes. Las mujeres, especialmente en el área rural, siguen siendo vinculadas sobre todo al espacio privado del hogar, al cuidado de los miembros de la familia (lo que incluye la búsqueda y uso del agua), mientras que los varones tienen un rol proveedor, vinculado al mundo exterior. En esa medida, las brechas entre hombres y mujeres en lo referido a los recursos hídricos se manifiestan no solamente en el acceso y uso del recurso, sino también en los niveles de gobernanza, en los cuales la participación de las mujeres en la toma de decisiones sigue siendo inferior y minoritaria.

Desde esta perspectiva, para el MIMP resulta urgente el diseño de políticas públicas que promuevan la infraestructura natural y su implementación para atender la seguridad hídrica, tomando plenamente en cuenta los roles, las necesidades y prioridades de las mujeres. El acceso al agua es un derecho exigible, universal, indivisible e interdependiente, expresamente establecido en la Constitución (artículo 7-A). El no cumplir con garantizar este derecho fundamental conlleva a la afectación de otros derechos fundamentales; entre ellos, la salud, la integridad, e inclusive la propia vida.

Es imposible pensar en una gestión integrada de los recursos naturales sin un enfoque de género, y sin un enfoque interseccional, es decir, que considera la confluencia simultánea de varios factores de discriminación en una misma persona (como por ejemplo ocurre en el caso de mujeres indígenas y en situación de pobreza). Aquí es donde el MIMP, como ente rector en materia de protección y promoción de los derechos de las mujeres en su diversidad, actúa para asegurar la transversalización del enfoque de género e identificar las responsabilidades diferenciadas a fin de poder alcanzar una igualdad real.

Sin lugar a dudas, el estudio “Brechas de Género en la Gestión del Agua y la Infraestructura Natural” contribuye a avanzar

con precisión en la efectiva transversalización del enfoque de género en las intervenciones asociadas a la infraestructura natural para la seguridad hídrica, pues nos brinda claras luces sobre cómo se desarrollan las relaciones de género en el ámbito del cuidado de la infraestructura natural, revisa la real situación de las mujeres y los hombres en la actividad agropecuaria, y detalla sobre cómo se relacionan con el agua, la tierra, con el Estado, sus programas e instituciones; cómo se desenvuelven sus relaciones en el ámbito de la comunidad y sus organizaciones y, obviamente, en el ámbito del hogar y el cuidado de la familia. De esta manera, el estudio coadyuva a identificar los patrones social y culturalmente arraigados en la sociedad y los estereotipos que generan la persistencia de la discriminación estructural contra las mujeres, los que requieren ser erradicados a fin de lograr la real vigencia de los derechos fundamentales y, por ende, la consiguiente mejora de la sociedad y una real democracia e igualdad de género en el país; todo lo cual repercute directamente en la lucha contra la vulnerabilidad climática y ecosistémica en el Perú y en el mundo.

Es por ello que saludamos el esfuerzo de Forest Trends y sus socios por su compromiso para lograr una mayor igualdad de género en el marco de sus intervenciones, trabajando estrechamente con entidades públicas como el MIMP, el MINAM, el MINAGRI, la ANA y la SUNASS, que, en aplicación de la Política Nacional de Igualdad de Género, el Plan de Acción en Género y Cambio Climático (PAGCC), y diversas normas que promueven una mayor participación de las mujeres en la gestión de los recursos naturales, permiten articular diversas acciones y políticas institucionales en los tres niveles de gobierno, para avanzar en el cumplimiento de las metas de estas políticas e instrumentos de gestión.

Desde el Estado peruano, nos alienta constatar que contamos con el compromiso de la cooperación internacional —USAID y el Gobierno de Canadá— pues solo a partir de un cada vez mayor trabajo articulado entre Estado, sociedad civil y ciudadanía, podremos lograr que nuestro Perú sea un país con mayor seguridad hídrica y con más igualdad para todas las peruanas y los peruanos.

Carolina Garcés Peralta

Viceministra de la Mujer

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Foto: Uriel Alexis Montafúr Butrón



3. Resumen ejecutivo

El Gobierno peruano reconoce que la gestión de los riesgos hídricos es un imperativo para un país como el nuestro, expuesto a una alta vulnerabilidad hídrica y climática, y que el mantenimiento de la infraestructura natural —bosques, pastizales y humedales, entre otros ecosistemas que captan, regulan y filtran el agua— es una acción indispensable para la seguridad hídrica.

Las actividades que mujeres y hombres realizan para el mantenimiento de la infraestructura natural y la gestión del agua están determinadas por sus roles derivados de la división sexual del trabajo. Por lo tanto, los esfuerzos para mejorar la gestión del agua y de la infraestructura natural requieren conocer estos roles y su impacto en la participación y decisión de mujeres y hombres en la gestión del agua. Desconocer esta realidad, y ser indiferentes ante ella, pondrá en riesgo la capacidad de producir cambios sostenibles, efectivos y equitativos, profundizando las desigualdades existentes.

Este estudio tiene como objetivo identificar las brechas de género en la gestión de la infraestructura natural y del agua,

de modo que se evidencien aquellas desigualdades, las cuales deben abordarse como desafíos para las políticas y la acción de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno y en todo el territorio en el marco de las intervenciones para promover el mantenimiento de la infraestructura natural.

Metodológicamente, se identificaron brechas de género usando información estadística disponible a nivel nacional e información recopilada mediante el análisis de información cualitativa recogida en cuatro sitios de aprendizaje: Huamantanga, Lima; Samanga, Piura; Chalhuanca, Arequipa; y Piuray-Ccorimarca, Cusco.

El diagnóstico muestra desigualdades significativas en la participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones sobre la infraestructura natural y el agua. Estas desigualdades reflejan brechas profundas y amplias en la sociedad peruana (ver tabla 1); no obstante, el diagnóstico también identificó tendencias cambiantes y oportunidades sobre las cuales parece posible construir una situación de mayor igualdad entre hombres y mujeres.



Tabla 1. Resumen: Brechas de género

Brechas de género		Hombres	Mujeres
Uso del tiempo ²	Carga global de trabajo por género, en horas.	66:39	75:54
	Horas semanales promedio en trabajo remunerado.	50:46	36:27
	Horas semanales promedio en trabajo doméstico no remunerado.	15:54	39:28
Acceso a la tierra ³	Productores/as agropecuarios/as por género.	1,554,781	691,921
	Porcentaje de conductores/as de tierras de 100 hectáreas.	69.2%	30.8%
	Porcentaje de conductores/as de tierras de 20 a 50 hectáreas.	82%	18%
	Porcentaje de conductores/as de tierras menores de 0.5 hectáreas.	56%	44%

sigue →

² Fuente de los datos presentados: INEI, Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT), 2010.

³ Fuente de datos: INEI, IV Censo Nacional Agropecuario, 2012.

Brechas de género		Hombres	Mujeres
Educación⁴	Tasa neta de matrícula por sexo, 2017 (porcentaje).	82.5%	82.9%
	Porcentaje de adolescentes, jóvenes y adultos/as jóvenes sin educación primaria, 2017.	2%	3%
	Porcentaje de adultos/as sin educación primaria, 2017.	7%	16%
	Porcentaje de adultos/as mayores sin educación primaria, 2017.	23%	61%
	Promedio de años de estudios alcanzados por hombres y mujeres, 2017 (años de estudio).	10.3	10
	Personas analfabetas de 15 años a más (porcentaje), 2017.	3%	8.7%
Violencia⁵	Porcentaje de víctimas de violencia familiar y sexual registradas.	15%	85%

Fuente: INEI: CENAGRO, ENUT, ENDES; MIMP.
Elaboración propia.

RESULTADOS

I. Tanto mujeres como hombres mantienen la infraestructura natural a través de sus acciones y saberes.

Las tareas que realizan mujeres y hombres, con relación a la infraestructura natural y siembra y cosecha de agua en territorios altoandinos, están determinadas por dos factores fundamentales: la concepción de superioridad masculina sobre la femenina, que se traduce en asignar a los hombres las tareas que implican mayor fuerza física, reconocimiento social y control de los recursos; dejando a las mujeres aquellas tareas que requieren de menor esfuerzo físico, considerándolas subsidiarias y de

apoyo a las tareas masculinas, y por lo tanto de menor importancia. Estas tareas están fuertemente relacionadas con el rol reproductivo y de cuidado, y requieren jornadas más largas que las que realizan los hombres, limitando la disposición de tiempo de las mujeres para dedicarse a otras actividades que les permitan ampliar sus oportunidades económicas fuera del hogar. Son tareas de menor reconocimiento social y económico. Todo ello se puede apreciar en la tabla 2.



Tabla 2. Tareas que realizan mujeres y hombres con relación a la infraestructura natural y siembra y cosecha de agua en territorios altoandinos

Rubro	Tareas	Hombres	Mujeres
Bofedales y pasturas naturales	Ampliación de bofedales	X	
	Riego de bofedales y pasturas	X	X
	Abonamiento de pasturas	X	X
	Acomodar la champa, mover piedras		X
	Excavación y construcción de canales de conducción y riego para pastos naturales.	X	
	Construcción de zanjas de infiltración	X	
Zanjas de infiltración y amunas	Ampliación de zanjas de infiltración	X	

sigue →

⁴ Fuente de datos: INEI, Encuesta Nacional de Hogares, 2018. Niñez (6 a 11 años); adolescencia (12 a 17 años); jóvenes (18 a 29 años); adultos/as jóvenes (30 a 44 años); adultos/as (45 a 59 años); adultos/as mayores (60 y más años).

⁵ Fuente de datos: Centros de Emergencia Mujer (CEM) 2016-2018.

Rubro	Tareas	Hombres	Mujeres
	Construcción de amunas	X	
	Mantenimiento de amunas		X
Microrrepresas, diques	Movimiento de tierras	X	
	Excavación, formación de diques	X	
	Empedrado de los diques	X	
	Compactación para construcción de espejos de agua y microrrepresas.	X	
	Acarrear la tierra para construcción de espejos de agua y microrrepresas.		X
	Recoger piedras para construcción de espejos de agua y microrrepresas.		X
Flora y recursos forestales	Manejo de viveros y reforestación	X	X
	Recolección de material de especies deforestadas, viveros con especies nativas y repoblamiento.	X	X
	Vigilancia de los bosques/Rondas	X	
	Cultivo de eucalipto y pino, venta y disposición del dinero.	X	
Tareas de asistencia	Atender a los trabajadores durante el trabajo de campo.		X

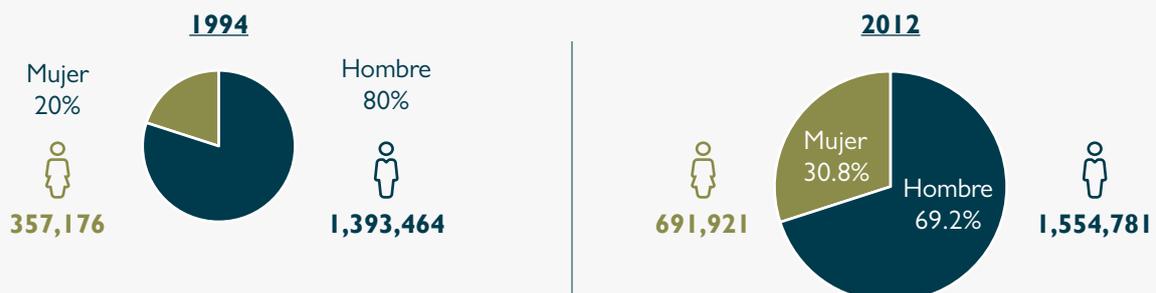
Fuente: Investigación primaria en sitios de aprendizaje en Lima, Piura, Arequipa y Cusco. Elaboración propia

2. Se están produciendo algunas transformaciones que implican que las mujeres asuman tareas reservadas a los hombres, pero en adición al cumplimiento de sus roles en el ámbito reproductivo.

La migración estacional masculina que ocurre en periodos de tres a ocho meses al año, según el territorio, está produciendo transformaciones en el cumplimiento de los roles tradicionales de género. Durante la ausencia de los hombres que migran para conseguir más ingresos en capitales distritales y departamentales, las mujeres asumen la representación familiar, comunal o de organizaciones sociales y productoras y también los roles relacionados a

la infraestructura natural. En el periodo intercensal agropecuario 1994-2012, se ha incrementado en 10% la participación de las mujeres como productoras agrícolas (ver gráfico 1); y en la sierra, donde hay mayores oportunidades para gestionar la infraestructura natural para mitigar riesgos hídricos, hay más mujeres conduciendo las tierras. Todo ello en adición a sus responsabilidades derivadas de su rol reproductivo y de cuidado.

 **Gráfico 1. Cantidad de productores y productoras agropecuarios por género (comparativo 1994 y 2012)**



Fuente: CENAGRO 2012. Elaboración propia.

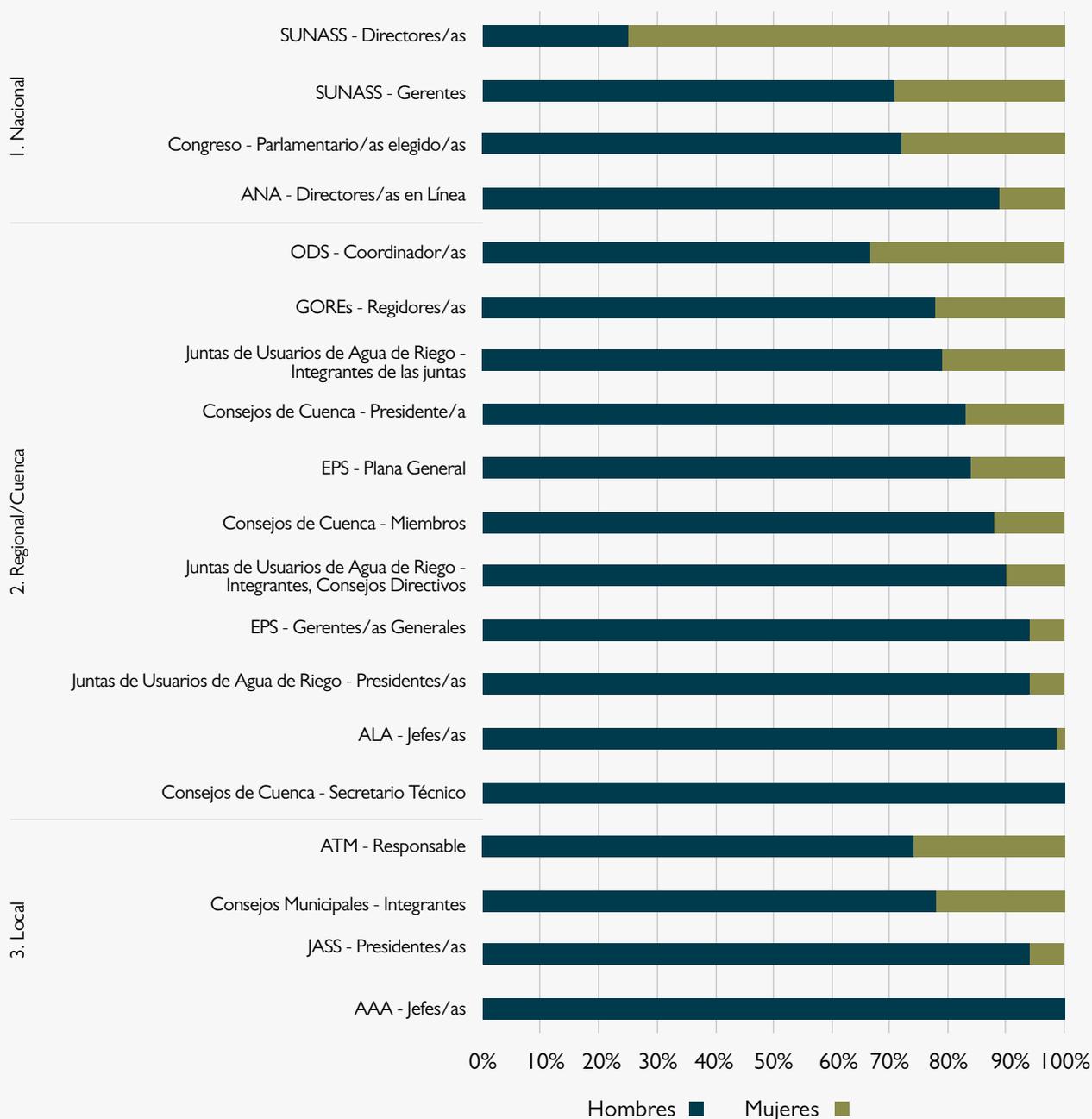
3. A pesar de sus aportes, las mujeres participan menos que los hombres en espacios de decisión respecto a la infraestructura natural y el agua.

De 20 roles clave en la gestión del agua a nivel nacional, en 19 de ellos, las mujeres tienen una representación inferior a 35%. (ver gráfico 2). Los cargos técnicos casi siempre son asumidos por hombres, salvo aquellos que tienen carácter legal o social, mientras que puestos de labores administrativas (secretaria, tesorera) en su mayoría son asumidos por mujeres.

Esta es una constatación del estatus de las mujeres en las organizaciones como un reflejo de lo que ocurre en las comunidades y los hogares: su presencia se circunscribe a posiciones subordinadas a los cargos ocupados mayoritariamente por los hombres, que se caracterizan por ser una proyección de sus roles tradicionales de género.



Gráfico 2. Participación de hombres y mujeres en espacios de decisión sobre el agua



Fuente: INEI; CENAGRO, ENUT, ENDES; MIMP, ANA, SUNASS. Elaboración propia.

4. Existen barreras para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y beneficios de la infraestructura natural y el agua.

Las mujeres acceden menos a recursos como la tierra y el agua

De acuerdo con los datos del CENAGRO 2012 (Censo Nacional Agropecuario), las mujeres conducen parcelas muy pequeñas. En parcelas menores de 0.5 hectáreas, la brecha de género es pequeña, pero se agranda cuando el área de la parcela es mayor.

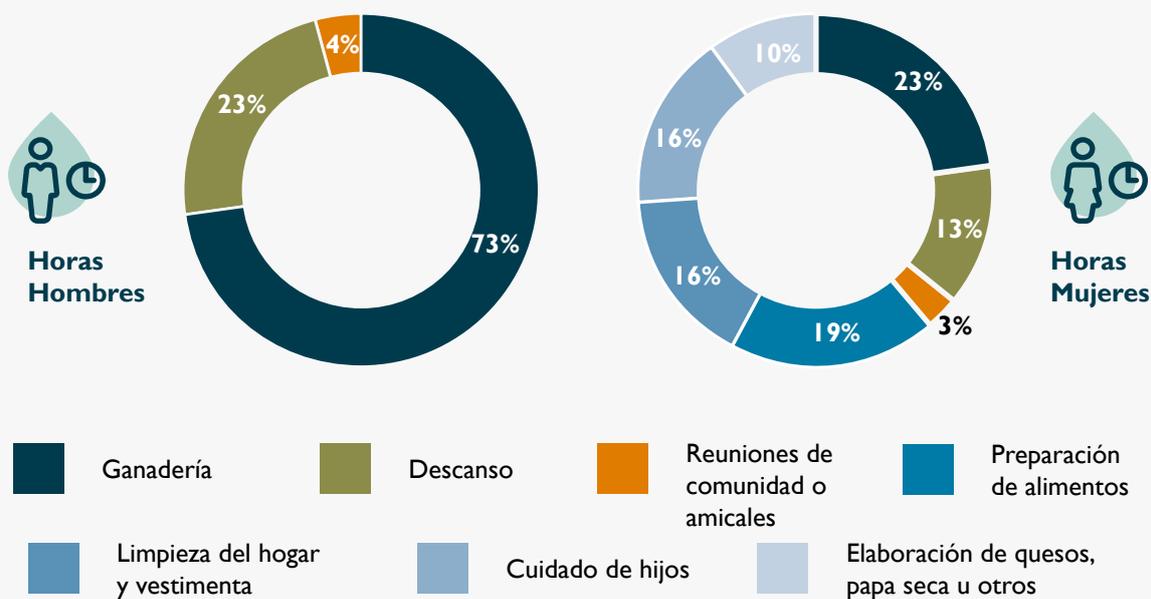
Las mujeres realizan más trabajo doméstico no remunerado y perciben menos ingresos en iguales posiciones laborales que los hombres

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) realizada en el 2010, las mujeres trabajan un promedio de 75:54 horas a la semana, de las cuales, 36:27 horas están dedicadas al trabajo remunerado y 39:28

horas al trabajo doméstico no remunerado. En el caso de los hombres, su trabajo semanal es en promedio 66:39 horas semanales, de las cuales, 50:46 horas están dedicadas al trabajo remunerado y 15:54 horas al trabajo doméstico no remunerado. Esta tendencia también se ve en el uso del tiempo a nivel del territorio donde se gestiona la infraestructura natural (ver gráfico 3).

Además de la recarga de trabajo, las mujeres se enfrentan a la desigualdad en los ingresos respecto de los hombres por la labor que hacen. Las mujeres, a nivel nacional, perciben el 70% de los ingresos que reciben los hombres según tipo de ocupación. En el caso del área rural, las mujeres perciben el 61% de los ingresos que reciben los hombres⁶.

Gráfico 3. Porcentaje de horas a la semana que dedican hombres y mujeres a actividades diarias, caso Huamantanga, Lima



Fuente: Investigación primaria en sitios de aprendizaje en Huamantanga, Lima. Elaboración propia.

Las mujeres tienen menos educación formal que los hombres

El bajo nivel educativo tiene una relación directa con la pobreza y repercute negativamente en el acceso a la representación. A nivel nacional, 7% de la población mayor de 15 años no cuenta con educación primaria. En áreas rurales, el porcentaje se eleva a 10%. Esta brecha afecta principalmente a las mujeres cuya lengua materna es una

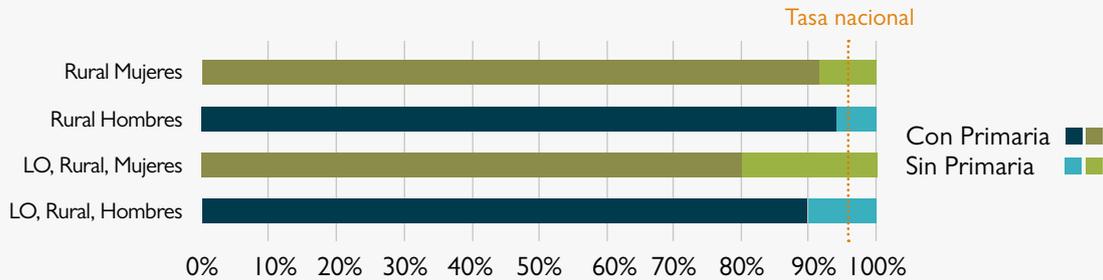
lengua originaria, de las cuales, 20% no tiene primaria (ver gráfico 4).

La brecha de analfabetismo se está cerrando en las generaciones más jóvenes, pero aún subsiste un alto número de mujeres adultas que son analfabetas.

⁶ Fuente: INEI, Encuesta Nacional de Hogares 2018.



Gráfico 4. Porcentaje de la población rural mayor de 15 años de edad sin primaria, 2017



LO: Habla idioma originario como lengua materna
Fuente: INEI (CNPV, 2017).
Elaboración propia.

Las mujeres sufren violencia de género

La incidencia de la violencia de género que sufren las mujeres limita su autonomía física, económica y determina su participación en la toma de decisiones. Los casos de violencia que con más frecuencia registran los Centros de Emergencia Mujer son los de violencia psicológica, seguidos

de violencia física. En ambos casos, las víctimas son mujeres (84%), principalmente mayores de 18 años. En las situaciones de violencia sexual hay algunos comportamientos diferentes: en un 93% las víctimas son mujeres y, de ellas, el 72% son menores de 18 años.

5. Existen oportunidades que pueden ayudar a mejorar la participación de las mujeres en la gestión de la infraestructura natural y el agua.

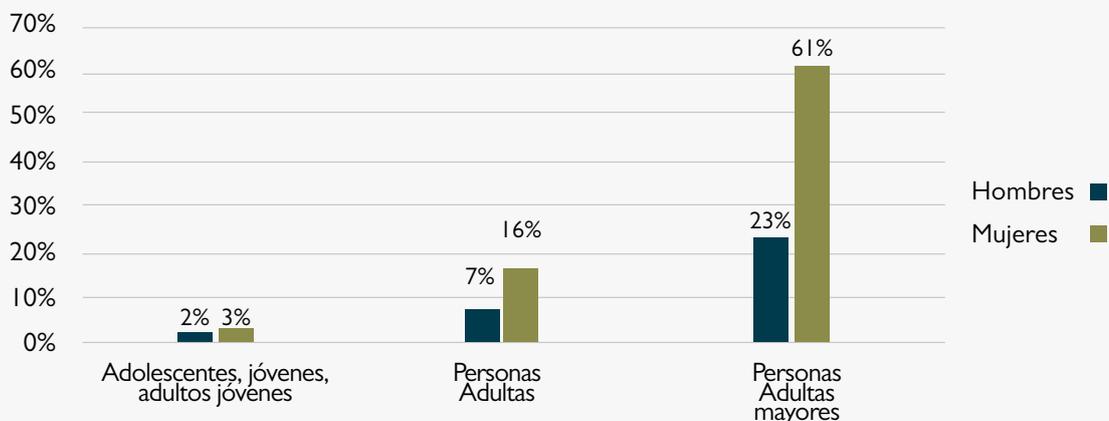
Se están produciendo ciertas transformaciones que están contribuyendo a un progresivo protagonismo de las mujeres en la gestión de la infraestructura natural y el agua. Una de ellas es el igual acceso a la educación. Encontramos que mujeres y hombres acceden por igual a la educación y que el promedio de años de educación

tiene una diferencia muy pequeña (10.3 años en el caso de los hombres y 10 años en el caso de las mujeres)⁷.

Como resultado, en generaciones jóvenes, se ha cerrado la brecha educativa, por lo menos para el acceso a la educación básica (ver gráfico 5).



Gráfico 5. Poblaciones rurales mayores de 15 años sin primaria, por grupos etarios (porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.
Elaboración propia.

⁷ Fuente: INEI. Perú: Brechas de Género 2018. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. Lima, noviembre 2018.

De otro lado, desde hace más de dos décadas, el Perú viene avanzando en la institucionalización de mecanismos y políticas para la igualdad de género. En abril del 2019 se aprobó la primera Política Nacional de Igualdad de Género⁸, luego de dos generaciones de planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (2000-2005 y 2006-2010) y un Plan Nacional de Igualdad de Género - PLANIG 2012-2017. El objetivo de la Política Nacional de Igualdad de Género es combatir los factores causales y los efectos de la discriminación estructural contra las mujeres a través de seis objetivos prioritarios: i) reducir la violencia hacia las mujeres, ii) garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres; iii) garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones; iv) garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres; v) reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres; y vi) reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.

En noviembre del 2019, la SUNASS aprobó su primer instrumento con enfoque de género (Resolución de Consejo Directivo N° 039-2019), que promueve que las EPS incluyan la situación de las mujeres en el diseño e implementación de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) implementados con fondos de las EPS.

Respecto al abordaje de la violencia, desde el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) se implementa una estrategia rural orientada a lograr el acceso a la justicia de las mujeres que forman parte de la población de las comunidades rurales, campesinas, nativas y caseríos existentes en el país.

Finalmente, con la aprobación de una modificación a la Ley de Comunidades Campesinas (Ley 30982), en junio del 2019, estas deben asegurar que, en sus directivas, se incluya un número no menor del 30% de mujeres o de varones en su conformación.

RECOMENDACIONES

Para tomadores de decisiones en el sector Agua

1. Poner en valor los conocimientos de mujeres y hombres sobre la infraestructura natural y el agua, especialmente los que contribuyan a adaptarse al cambio climático.
2. Fortalecer las capacidades de autoridades, funcionarios/as y servidores/as para la transversalización del enfoque de género en la gestión de los recursos hídricos.
3. Fortalecer las capacidades de las mujeres para la participación activa en las decisiones sobre la gestión de los recursos hídricos.

Para desarrolladores y supervisores de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos

1. Identificar las barreras que impiden la participación de las mujeres en los procesos de diseño, consulta y aprobación de los MERESE.
2. Implementar mecanismos que garanticen la participación de las mujeres en los procesos de diseño, consulta y aprobación de los MERESE.
3. Medir beneficios e impactos negativos en hombres y mujeres.

Para tomadores de decisiones sobre igualdad de género en los diferentes sectores y niveles de gobierno

1. Implementar estrategias para compartir labores de cuidado y la provisión de servicios que liberen a las mujeres de la carga del trabajo doméstico no remunerado.
2. Promover la paridad y alternancia en las organizaciones de usuarios y usuarias del agua, a fin de que el número de mujeres en los cargos directivos, cuando menos, las represente en la misma proporción con que se encuentran en los padrones.
3. Reconocer y valorar el trabajo de las mujeres en el ámbito reproductivo, ya que es fundamental en la generación y el sostenimiento de la fuerza de trabajo.
4. Prevenir y sancionar el acoso sexual y la violencia de género en el hogar, la comunidad, las organizaciones e instituciones.

⁸ DECRETO SUPREMO N°008 -2019-MIMP del 4/04/19.



Foto: Mauricio Nuñez Oporto



4. Metodología del estudio

De acuerdo con el MIMP, ente rector en igualdad de género, el concepto de brechas de género se refiere a las “diferencias significativas y verificables entre hombres y mujeres en el acceso a bienes, servicios e instituciones cruciales para determinar sus niveles de desarrollo personal, social, económico, cultural y político, a pesar de ser ambos iguales en derechos” y tienen especial relevancia para visibilizar la magnitud e intensidad de las distintas expresiones de la desigualdad de género⁹.

El objetivo del estudio fue identificar *brechas de género* en infraestructura natural para lo cual se evaluaron cinco ejes: educación, acceso a recursos e ingresos, gestión de la infraestructura natural y el agua, participación y capacidad de decisión, y violencia de género, a tres niveles geográficos: nacional, regional y local.

Para el nivel nacional y regional se analizó información estadística, y data producida por instituciones públicas, tales como INEI, MIMP, ANA, SUNASS, MINAGRI, MINAM. Para el nivel local, se desarrollaron estudios de campo en los cuatro sitios de aprendizaje, los cuales fueron seleccionados debido a que son áreas de importancia hídrica para sus regiones, donde hay una trayectoria de aplicación de prácticas para conservar, restaurar y mantener la infraestructura natural que contribuye a reducir riesgos como sequía y sedimentación. En estos sitios de aprendizaje, se levantó información a través de talleres participativos, grupos focales y entrevistas; esto permitió recoger valiosa información local, que combinada con la información secundaria (estadística e institucional), posibilitó tener un nivel de análisis más fino.

⁹ Fuente: MIMP, 2018: Brechas de género: ¿Cómo medir el avance hacia la igualdad entre mujeres y hombres?, p. 4



LOS SITIOS DE APRENDIZAJE

1. Chalhuanca

Chalhuanca es un centro poblado que se ubica a 4340 metros sobre el nivel del mar, en el distrito de Yanque, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa. Esta ubicación hace que su principal actividad económica sea la pecuaria. Está mayoritariamente dedicado a la crianza de alpacas y llamas y, en menor medida, al ganado vacuno. Pertenece a la cuenca Quilca-Chili. La población del centro poblado de Chalhuanca es de 220 personas según el último censo (113 mujeres y 107 hombres) y su idioma originario es el quechua. El acceso más rápido es directamente desde la propia ciudad de Arequipa, a 120 km, en un viaje de unas tres horas.

Chalhuanca cuenta con una amplia infraestructura natural constituida por manantiales, bofedales o humedales andinos. Existen 575 manantiales, 9 reservorios de tierra, 104 bocatomas de materiales rústicos; y alrededor de 230 km de canales de regadío de champa. También 22 microrrepresas y

espejos de agua, de las que solo 16 están en funcionamiento. Se consideran infraestructuras naturales pues son de construcción rústica y sin revestimiento. En el ámbito del pueblo se encuentra, además, una parte de la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca. Todo esto sustenta la existencia de servicios ecosistémicos de interés como la regulación hidrológica y el control de erosión.

La infraestructura gris presente en la zona se dirige principalmente al abastecimiento de agua y energía de la ciudad de Arequipa: las represas de Chalhuanca que almacenan 25.6 millones de m³ de agua, y de Pillones (80 millones de m³).

En la provincia de Caylloma, el 34.52% de la población tiene el quechua como lengua materna, y en las zonas altas como el distrito de Yanque, el 75.2% de la población declara el quechua como lengua materna.





2. Samanga

Dentro de la Comunidad Campesina de Samanga, los centros poblados estudiados fueron El Toldo, La Unión y Espíndola, que se ubican a una altitud promedio de 2300 metros sobre el nivel del mar, en el distrito de Ayabaca, provincia de Ayabaca, departamento de Piura. Se encuentra en línea de frontera con el Ecuador, siendo parte de la cuenca binacional Catamayo Chira. La población de la zona de estudio asciende a 885 personas, con una ligera superioridad numérica masculina (50.1%) frente a la población femenina (49.9%). La actividad económica principal es el cultivo de oca, olluco, papa, haba, frejol, arveja, cebada, trigo, maíz, la crianza de ganado vacuno, porcino y ovino.

En las zonas altas de la zona de estudio, se encuentra el bosque de neblina y los páramos que dan vida a la laguna Prieta o laguna Negra (bosque de ramos, bosque loma redonda), que es una importante despensa de agua y que permitió la existencia de una importante variedad de especies de flora y fauna. De estas partes altas se desprenden las quebradas de El Toldo, Cidras, Chamuco; que mantenían un importante flujo de agua durante todo el año.

En la zona de estudio se halla el “Área de Conservación Privada de los bosques de neblina y páramos de Samanga”, reconocida en el año 2013, por iniciativa y gestión comunitaria.

El área de conservación posee dos zonas claramente marcadas: los páramos y los bosques de neblina y forman parte de un sistema mucho más amplio articulado al corredor biológico transfronterizo; se conecta desde el lado sur del Parque Nacional de Podocarpus con el Bosque Angaschola de la Comuna de Cochecorral, en el Ecuador, y en el lado peruano se une con los bosques y páramos de Ayabaca y Pacaipampa, y por el noroeste con el Santuario Nacional Tabaconas Namballe, en Cajamarca.

En este sitio de aprendizaje, debido a las características naturales del área, los servicios ecosistémicos hidrológicos de interés son el rendimiento hídrico, la regulación hidrológica y el control de erosión.



Foto 2. Mapa Parlante El Toldo y Espíndola Hoy



Fuente: Taller Participativo realizado en El Toldo y Espíndola.



3. Piuray-Ccorimarca

El sitio de aprendizaje Piuray-Ccorimarca es una microcuenca compuesta por 14 comunidades campesinas en torno a la laguna de Piuray, que abastece de agua a la ciudad de Cusco. El estudio fue realizado en la comunidad campesina de Pongobamba, en el distrito de Chincheros, provincia de Urubamba, Cusco. Esta comunidad se encuentra a 30 km de distancia de Chincheros, la capital del distrito, a una altitud de 3400 metros sobre el nivel del mar. El centro poblado de la comunidad de Pongobamba cuenta con una población (al año 2017) de 452 personas, las cuales poseen como idioma originario el quechua y se dedican principalmente al cultivo de la papa, cebada, avena, haba, trigo y arveja, además, en mucha menor medida, pero en crecimiento, a la artesanía.

En la microcuenca se encuentran zanjas de infiltración, laderas manejadas, reforestación con especies nativas, conservación de la laguna y manantiales, mantenimiento de bosque en las partes altas en el ámbito de la laguna de Piuray-Ccorimarca. Esto hace importante a la zona como prestadora de servicios ecosistémicos hidrológicos de regulación hidrológica y control de erosión.

En la provincia de Urubamba, la población que aprendió a hablar en quechua es el 57.8%, y en el distrito de Chinchero es el 95.29%.



452 personas

3,400 m s. n. m.

Foto 3. Mapa Parlante Pongobamba Hoy



Fuente: Taller Participativo realizado en Pongobamba.



Foto: Jose Alberto Sotomayor Jimenez



5. Resultados: Las brechas de género

Las brechas de género son las medidas que muestran la distancia entre mujeres y hombres respecto a las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos, entre otros. En nuestro país, estas brechas están determinadas por la posición que mujeres y hombres tienen en la sociedad, y se entrelazan con diversos factores de exclusión como la pobreza, el origen étnico, la lengua materna, la ubicación geográfica. Las brechas de género muestran cómo un ordenamiento social, económico y político, como lo es el ordenamiento patriarcal, se expresa en el distinto acceso y control que mujeres y hombres tienen respecto de diversos activos socioeconómicos, reflejándose en un mayor o menor ejercicio de su poder y sus derechos fundamentales como la educación, la salud, el empleo e ingresos, el vivir una vida libre de violencia y poder elegir sus oportunidades de desarrollo.

A continuación, veremos cómo a pesar de que mujeres y hombres se involucran en el cuidado de la infraestructura natural, lo hacen en condiciones de una desigualdad desventajosa para las mujeres, ya que ellas son quienes a pesar tener una mayor recarga de trabajo por asumir tareas y responsabilidades en las esferas productiva y reproductiva, lo hacen desde una situación de subordinación y subsidiaridad marcada por un menor acceso a la educación, menor participación en la conducción de los predios y la propiedad de la tierra, menores ingresos, subrepresentación en los espacios de decisión e invisibilización de su trabajo, aportes y conocimientos, sufrimiento de violencia; lo cual las coloca en una relación de inferioridad respecto del rol social, cultural, económico y político que representa lo masculino.

5.1. Tanto mujeres como hombres mantienen la infraestructura natural a través de sus acciones y saberes

La infraestructura natural que reduce los riesgos hídricos se encuentra en territorios altoandinos, los cuales son habitados por mujeres y hombres que consiguen sus medios de vida de manera sostenible a través de la gestión de los diferentes recursos, de la infraestructura natural, asumiendo diversas tareas que están asociadas a la construcción cultural de sus roles de género sobre la base de una tradicional división sexual del trabajo que no es exclusiva de las sociedades andinas, sino que está presente en todas las culturas y el territorio peruano; y que en el caso de las actividades relacionadas con la agricultura y la infraestructura natural están asociadas a la consideración de que las actividades que requieren fuerza física deben ser realizadas por los hombres, en tanto que aquellas que no la requieren, se entienden como complementarias o de apoyo, y deben ser realizadas por mujeres.

En estos territorios, la infraestructura natural no solo sirve para regular y filtrar el agua, sino también es el eslabón primario de una cadena de valor agrícola, agropecuaria y medicinal. Los esfuerzos para conservar, restaurar y mantener esta infraestructura natural deben considerar cómo su uso sostenible puede generar beneficios para poblaciones locales. Las mujeres y los hombres comparten las tareas en actividades productivas como también en la implementación y mantenimiento de la infraestructura natural y para la siembra y cosecha de agua.

La tabla 3 muestra la división de tareas entre mujeres y hombres, encontrada en este estudio, respecto a la infraestructura natural y siembra y cosecha de agua.



Tabla 3. Tareas que realizan mujeres y hombres con relación a la infraestructura natural y siembra y cosecha del agua en territorios altoandinos

Rubro	Tareas	Hombres	Mujeres
Bofedales y pasturas naturales	Ampliación de bofedales	X	
	Riego de bofedales y pasturas	X	X
	Abonamiento de pasturas	X	X
	Acomodar la champa, mover piedras		X
	Excavación y construcción de canales de conducción y riego para pastos naturales.	X	

sigue →

Rubro	Tareas	Hombres	Mujeres
Zanjas de infiltración y amunas	Construcción de zanjas de infiltración	X	
	Ampliación de zanjas de infiltración	X	
	Construcción de amunas	X	
	Mantenimiento de amunas		X
Microrrepresas, diques	Movimiento de tierras	X	
	Excavación, formación de diques	X	
	Empedrado de los diques	X	
	Compactación para construcción de espejos de agua y microrrepresas.	X	
	Acarrear la tierra para construcción de espejos de agua y microrrepresas.		X
	Recoger piedras para construcción de espejos de agua y microrrepresas.		X
Flora y recursos forestales	Manejo de viveros y reforestación	X	X
	Recolección de material de especies deforestadas, viveros con especies nativas y repoblamiento.	X	X
	Vigilancia de los bosques/Rondas	X	
	Cultivo de eucalipto y pino, venta y disposición del dinero.	X	
Tareas de asistencia	Atención de trabajadores/as (provisión de alimento y bebida).		X

Fuente: Investigación primaria en sitios de aprendizaje en Lima, Piura, Arequipa y Cusco. Elaboración propia.

Del mismo modo, en el uso del recurso suelo, en términos agrícolas, existe una división de las tareas, como se muestra en la tabla 4.



Tabla 4. Tareas que realizan mujeres y hombres en actividades agrícolas en territorios altoandinos

Fase	Tareas agrícolas	Hombres	Mujeres
Siembra	Labranza (preparación de suelos)	X	
	Selección de semillas		X
	Colocación de semillas		X
	Siembra de habas	X	
	Plantación de chihua	X	
Fertilización y control	Preparación de insumos orgánicos	X	X
	Desyerbe		X
Riego	Construcción de acequias	X	
	Limpieza de canales	X	X
	Riego de cultivos	X	
	Acomodación de piedras		X
	Acarreo de carretillas		X

sigue →

Fase	Tareas agrícolas	Hombres	Mujeres
Cosecha	Cosecha	X	X
	Clasificación de productos	X	X
Postcosecha	Preparación de papa seca		X
	Preparación de chuño	X	X
	Recolección de esquejes		X
	Almacenamiento y conservación de productos.		X
Tareas de asistencia	Atención de trabajadores (provisión de alimento y bebida).		X

Fuente: Investigación primaria en sitios de aprendizaje en Lima, Piura, Arequipa y Cusco. Elaboración propia.

El otro uso económico generalizado en los territorios altoandinos es la crianza de animales, donde las tareas también están distribuidas por sexo, como se muestra en la tabla 5.



Tabla 5. Tareas que realizan mujeres y hombres en la crianza de animales en territorios altoandinos

Rubro	Tareas de crianza de animales	Hombre	Mujer
Animales menores	Cuidado del ganado menor y aves		X
	Crianza y cuidado del cuy		X
Ganado vacuno	Pastoreo		X
	Ordeño		
	Distribución del ganado en diferentes espacios		X
	Riego del pasto		
	Segado de pasto para alimento del ganado		X
Vicuñas	Construcción de cercos	X	
	Esquila de vicuñas	X	
	Selección de la fibra de vicuñas		X
	Hilado de fibra		X
	Selección de reproductores	X	
Piscicultura	Cuidado de truchas-piscicultura	X	
	Alimentación de truchas	X	X
Postproducción	Beneficio y venta de animales	X	
	Procesamiento (limpieza de vísceras, cuero)		X
	Preparación de charqui		X
	Preparación de quesos		X
Conocimiento y uso medicinal de animales	Selección y cuidado especial del cuy negro para curaciones.		X

Fuente: Investigación primaria en sitios de aprendizaje en Lima, Piura, Arequipa y Cusco. Elaboración propia.

Es importante resaltar que las mujeres que asumen las tareas de pastoreo son clave en la alerta sobre problemas con los bofedales y espejos de agua.

Asimismo, en lo que se refiere al agua para el consumo de las familias, las mujeres son las principales gestoras del recurso: cuando no hay conexión domiciliaria, ellas acarrear el agua hasta la vivienda, labor que realizan tanto las adultas como las niñas. En todos los casos, con o sin conexión domiciliaria, las mujeres son quienes la procesan a través del hervido o colocación de pastillas de cloración, y quienes la almacenan adecuadamente para el consumo directo. Todo el proceso que implica poner a disposición el agua en cantidad, calidad y oportunidad para el consumo familiar está a cargo de las mujeres.

Cada vez más mujeres asumen tareas de gestión en campo de la infraestructura natural

En campo, se ha levantado información que da cuenta de la existencia de cambios en la estructura social, uno de ellos tiene como causa la migración de los hombres jóvenes y adultos de estos territorios, lo que hace que las mujeres deban asumir otras tareas más allá de sus roles asignados tradicionalmente, como la representación familiar, comunal o de organizaciones sociales y productoras y también los relacionados a la infraestructura natural, apelando a los conocimientos adquiridos desde el ejercicio de su rol socialmente asignado o desde el aprendizaje de los roles desempeñados por los hombres.

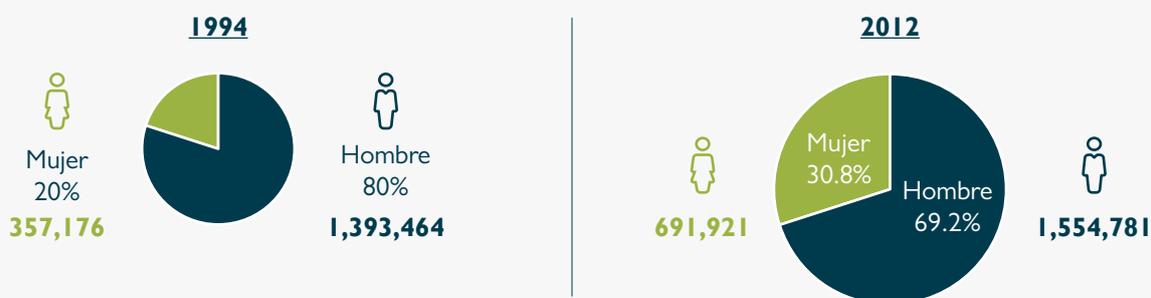
Las mujeres vienen asumiendo cada vez más responsabilidades en la ganadería (pastoreo diario y ordeño) y del riego y manejo de pastos donde estos son cultivados. Sucede lo mismo en el pastoreo de largas distancias en las zonas de puna; de hecho, casi se ha duplicado el número de mujeres en la producción agropecuaria en el Perú entre 1994 y 2012; en 2012, las mujeres representaban 30% de los productores agrícolas en el país (ver gráfico 6).



Gráfico 6. Productores agropecuarios por género. 1994 y 2012

	1994		2012	
Hombre	1,393,464	80%	1,554,781	69.2%
Mujer	357,176	20%	691,921	30.8%
Total	1,750,640	100%	2,246,702	100%

Productores agropecuarios por género, nacional

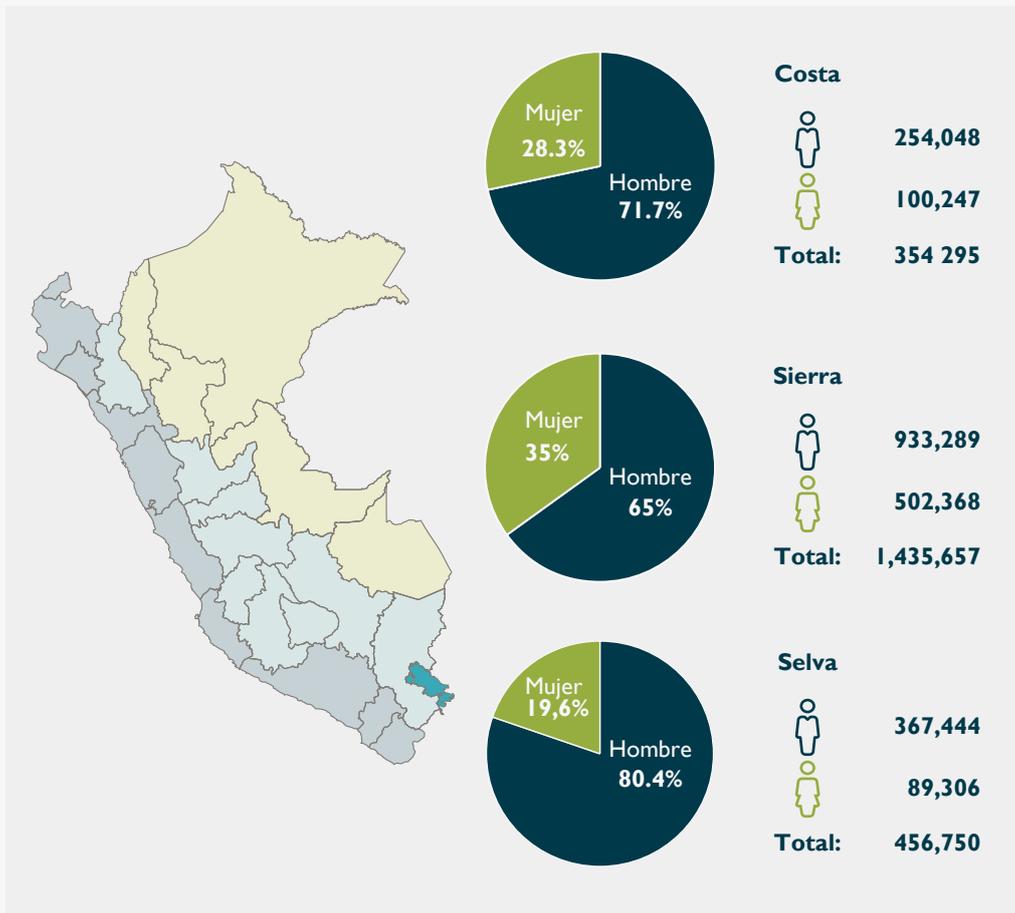


Fuente: INEI (CENAGRO) 1994 y 2012
Elaboración propia.

En la sierra, donde hay mayores oportunidades para gestionar la infraestructura natural para mitigar riesgos hídricos, hay más mujeres conduciendo las tierras (ver gráfico 7).



Gráfico 7. Productores agropecuarios por género. 2012



Productores agropecuarios por género según regiones naturales

	Costa		Sierra		Selva		Total	
Hombre	254,048	71.7%	933,289	65%	367,444	80.4%	1,554,781	69.2%
Mujer	100,247	28.3%	502,368	35%	89,306	19.6%	691,921	30.8%
Total	354,295	100%	1,435,657	100%	456,750	100%	2,246,702	100%

Fuente: INEI, CENAGRO, 2012.
Elaboración propia.

Debido a la migración masculina, las mujeres deben atender las labores permanentes de las parcelas agrícolas, además de las labores domésticas y las responsabilidades asociadas al cuidado, la educación y la salud de niños y niñas. Durante estos periodos de migración estacional de los hombres (entre 3 y 8 meses al año), las asambleas comunales tienen una impronta femenina, aunque se observó que pocas mujeres hablan, especialmente en las zonas bilingües, porque no se expresan bien en castellano.

5.2 A pesar de sus aportes, las mujeres participan menos que los hombres en espacios de decisión respecto a la infraestructura natural y el agua.

La gestión del agua es compleja, y se implementa en función a decisiones políticas, técnicas y sociales que ocurren en múltiples niveles: nacional, departamental, de cuenca y local. A pesar de esta diversidad de espacios de toma de decisión y el rol central que juegan las mujeres en la gestión del agua y la infraestructura natural en el territorio, no están adecuadamente representadas en los espacios de decisión.

Se puede observar una gradualidad en la presencia de mujeres en cargos de organizaciones sociales o políticas: mientras hay más control por parte de los hombres en las organizaciones (juntas de usuarios u organizaciones comunales, políticas) hay menos participación de mujeres en los espacios de decisión. Cuando la selección se abre a consideraciones profesionales, a pesar de que subsisten prejuicios de género, las mujeres tienen más oportunidad de participar, como se ve en el caso de asesores legales en las Juntas de Usuarios de Riego. Finalmente, cuando las y los electores tienen decisión directa, la posibilidad de encontrar mujeres con poder es mayor.

Nivel nacional

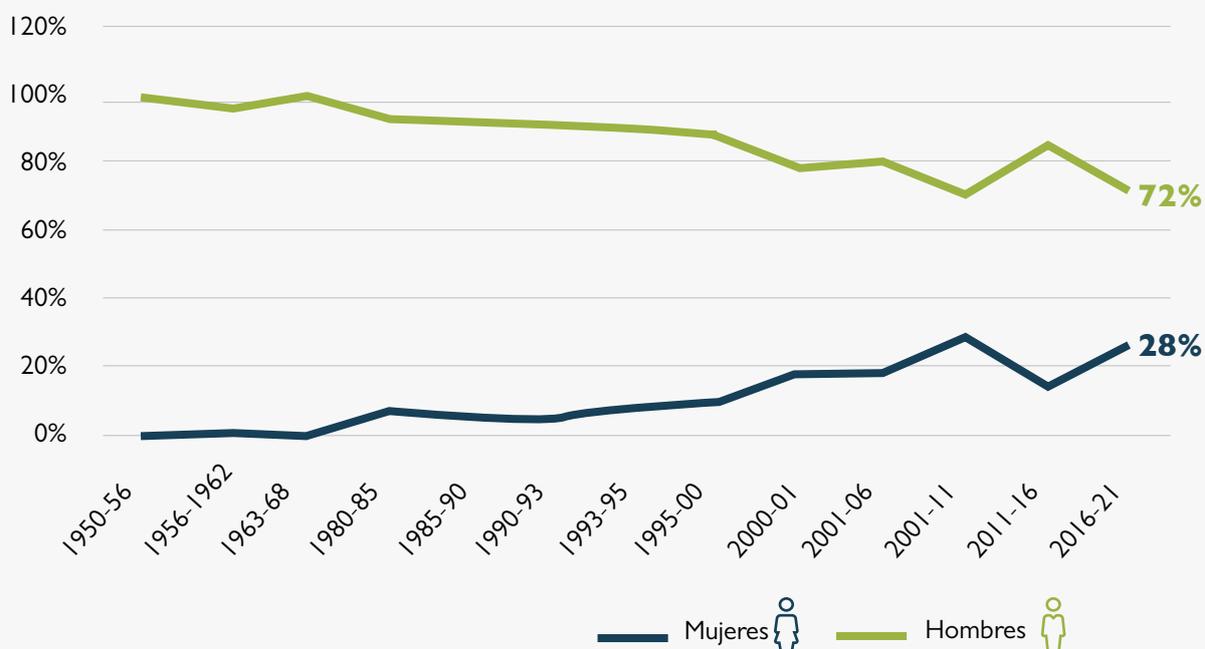
Generalmente, las mujeres participan más en instituciones a nivel nacional, aunque todavía la mayoría de las instituciones evaluadas no están cercanas a la paridad.

En el Congreso de la República, las parlamentarias mujeres elegidas en el 2016 representaban el 28%¹⁰, sin embargo, esa pequeña representación es una de las más altas de la historia. La brecha de representación congresal es muy grande, como se muestra en el gráfico 8; pero, como otras, está disminuyendo. El caso de la SUNASS, el regulador nacional del agua potable y saneamiento, es excepcional. En esta entidad, de los cuatro integrantes del Consejo Directivo, tres son mujeres (75%). Respecto a las gerencias, de los 7 puestos, 2 son ocupados por mujeres (29%)¹¹.

En el caso de la ANA, una institución de carácter técnico-regulatoria, solo uno de 8 directores de línea es mujer (11%)¹².



Gráfico 8. Evolución por sexo de la representación al Congreso de la República



Fuente: INEI, 2017. Perú: Brechas de Género 2017. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. Elaboración propia.

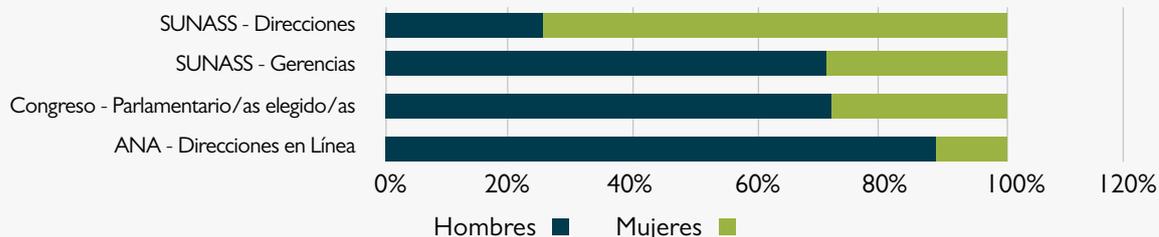
¹⁰ **Fuente:** Defensoría del Pueblo, 2019.

¹¹ **Fuente:** Página web de la SUNASS, consultada el 12 de diciembre de 2019.

¹² **Fuente:** Página web de la ANA, consultada el 12 de diciembre de 2019.



Gráfico 9. Participación de hombres y mujeres en la gestión del agua. Nivel nacional (porcentaje)



Fuente: ANA, SUNASS, INEI.
Elaboración propia.

Región/Cuenca

En los tres niveles de gobierno, la participación de las mujeres en cargos de toma de decisiones es menor a nivel de la región o la cuenca, particularmente en los espacios técnicos y políticos más importantes para la asignación de derechos de uso del agua y de recursos para inversión en la infraestructura natural –y en infraestructura gris– para atender riesgos hídricos.

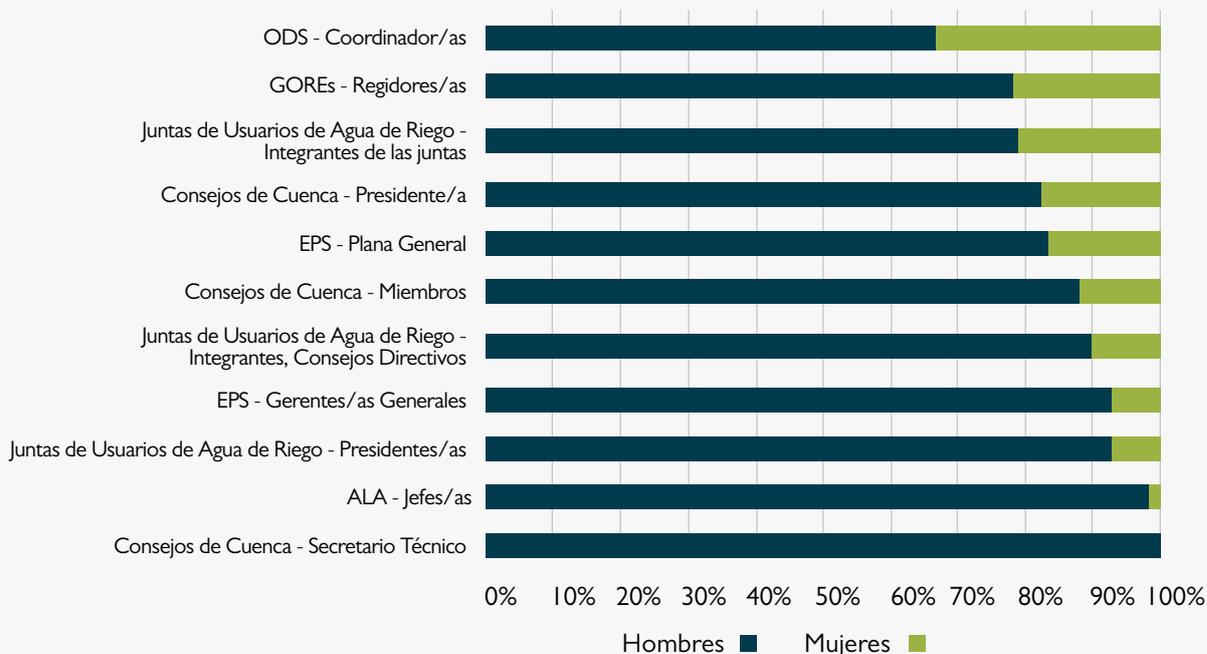
En el caso de los gobiernos regionales, hay menos representatividad de las mujeres, su participación es de 22% en este puesto en todo el país, menos que en el caso de las parlamentarias, a pesar de la cuota de género¹³. Esto

puede deberse a que las mujeres suelen ser incorporadas al final de las listas, con menor probabilidad de ser elegidas.

En el caso de los 14 Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca que han sido constituidos en la actualidad, solo 2 tienen a una mujer como presidenta (17%)¹⁴. Aun así, esta representación es proporcionalmente mayor que la participación en general de las mujeres en dichos Consejos, que actualmente llega a 12%. Ninguna mujer ocupa la posición de secretaria técnica en los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca.



Gráfico 10. Participación de hombres y mujeres en la gestión del agua. Nivel de la cuenca/región (porcentaje)



Fuente: ANA, SUNASS, INEI.
Elaboración propia.

¹³ **Fuente:** INEI, 2017. Perú: Brechas de Género 2017. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres.

¹⁴ **Fuente:** ANA, 2019. Experiencias en la Gestión del Recurso Hídrico.

La Junta de Usuarios del Agua de Riego es uno de los espacios de decisión más importantes para la gestión del agua en el país, pues es el sector agrícola el responsable del uso del 80% del agua en todo el territorio¹⁵; lamentablemente, aquí se ve con claridad el efecto de exclusión de las mujeres de los cargos de representación y decisión. De acuerdo con los datos proporcionados por la Autoridad Nacional del Agua, solo el 10% de integrantes de los consejos directivos de las Juntas de Usuarios (el nombre oficial excluye el término “usuarias”) de Riego, que son cargos de elección, son mujeres¹⁶. Las pocas mujeres en los consejos directivos no necesariamente son

presidentas, de hecho, solo el 6% de los casos son mujeres quienes ocupan la presidencia.

En contraste con esta representación de las mujeres en los cargos de mayor importancia como las gerencias, los cargos por contrato reflejan mayor participación (ver tabla 6), pero en cargos de secretarías (99%), lo que revela una posición subordinada a la gerencia concentrada en manos masculinas (78%). Lo interesante es lo que sucede con personal profesional, ya que, al parecer, como una expresión del avance de las mujeres de generaciones más recientes en su educación superior, el 15% de asesores/as legales son mujeres.



Tabla 6. Brecha de género en cargos por contrato en Juntas de Usuarios de Riego

CARGOS	Total	HOMBRES	%	MUJERES	%
Gerentes/as	84	78	93%	6	7%
Secretarios/as	78	1	1%	77	99%
Asesores/as legales	40	34	85%	6	15%

Fuente: ANA, Experiencia en la Gestión del Recurso Hídrico. 2019. Elaboración propia.

Por el lado de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) que gestionan el servicio de agua potable y saneamiento para poblaciones urbanas, en el país, entre las 50 gerencias generales de las EPS, 3 son mujeres (6%). Entre el personal de la plana gerencial, 16% son mujeres¹⁷. Las Oficinas Descentralizadas de la SUNASS, que supervisan la gestión de las EPS, incluyendo la inversión en la infraestructura natural en sus fuentes de aprovisionamiento de agua, tienen una mayor representación de mujeres entre sus coordinadores (33% de las ODS tienen una coordinadora).

Local

Al nivel local, los cargos municipales, exceptuando la posición de alcalde, tienen una representación femenina en el rango del 20-25% en los consejos municipales. Sin embargo, la participación de mujeres en otras organizaciones, instituciones técnicas y espacios de decisión, como las JASS y las ALA, es entre la más baja de todos los puestos examinados.

En las elecciones para el periodo 2015-2018, ninguna mujer fue elegida alcaldesa en el departamento de Piura, y de 107 alcaldes de Cusco, solo una es mujer¹⁸.

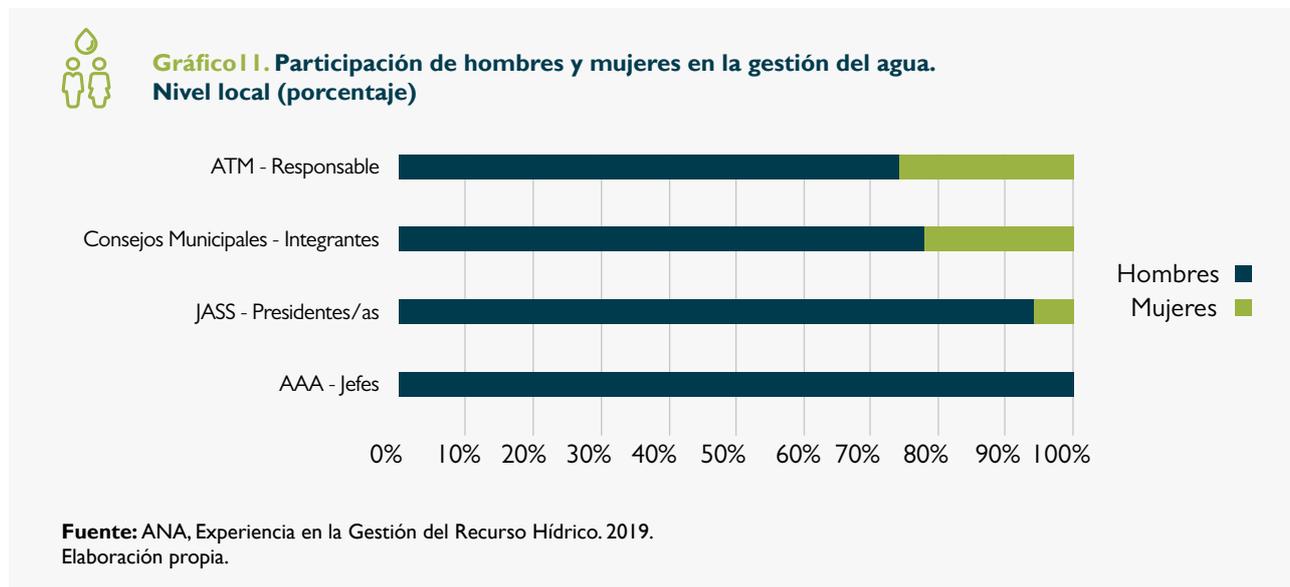
¹⁵ **Fuente:** ANA, 2018. El agua en cifras.

¹⁶ **Fuente:** ANA, 2019. Experiencias en la Gestión del Recurso Hídrico.

¹⁷ **Fuente:** SUNASS, 2019. Capacidad institucional para transversalizar el enfoque de género.

¹⁸ **Fuente:** INEI, 2017. Perú: Brechas de Género 2017. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres.

En cuanto a los órganos técnicos descentralizados de la ANA, en las Autoridades Administradoras de Agua, se observa la ausencia de la participación de las mujeres. De las 70 jefaturas de las AAA, solo una está ocupada por una mujer (1%).



La mínima y relativamente marginal presencia de mujeres en cargos directivos de las Juntas de Usuarios de Agua de Riego, contrasta con su presencia en organizaciones de usuarios/as. El CENAGRO 2012 recogió el número de mujeres y hombres conductores de parcelas que son integrantes de organizaciones de usuarias/os de riego, donde la participación de mujeres llega a 21%.

No es diferente la situación en los espacios de decisión de las organizaciones para la gestión del agua para consumo humano en las zonas rurales. Es claro que, en lo que se refiere al agua de consumo de las familias, las mujeres son las principales gestoras del consumo: cuando no hay conexión domiciliaria, ellas acarrean el agua (tanto mujeres como niñas) hasta la vivienda. En todos los casos, con o sin conexión domiciliaria, las mujeres son las que la procesan (hervirla, por ejemplo), y quienes la depositan (jarras u otros depósitos) para el consumo directo. Todo el ciclo está a cargo de ellas.

Sin embargo, las mujeres están fuera de los órganos de gestión. La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) encontró que solo en el 6% de las Juntas Administradoras de Servicio y Saneamiento (JASS), que son organizaciones comunitarias para la gestión de los servicios de agua y saneamiento en los ámbitos rurales donde no operan las grandes empresas, las presidentas son mujeres.

En las Áreas Técnicas Municipales (ATM), donde labora personal contratado por las municipalidades para dar asistencia técnica a las JASS, el 26% tiene como responsable a una mujer¹⁹. Como en el caso de las organizaciones de regantes, hay más presencia en los cargos contratados en los que las mujeres profesionales pueden competir.

En los sitios de aprendizaje, se ha podido constatar que las mujeres participan menos que los hombres en los espacios de decisión asociados a la gestión de recursos hídricos (ver tabla 7).

¹⁹ Fuente: ANA, 2019. Experiencias en la Gestión del Recurso Hídrico.



Tabla 7. Participación de mujeres y hombres en organizaciones en los sitios de aprendizaje

Participación en organizaciones	Hombres	Mujeres
Comisión de usuarios/as del agua	X	X
Asociación de criadores/as de camélidos Colca Camel	X	X
Junta Administradora de Servicios de Saneamiento	X	X
• Presidencia de juntas y cargos de responsabilidad	X	
• Cloración del agua		X
Organización comunal	X	X
• Cargos directivos (presidencia, vicepresidencia)	X	
• Cargos de apoyo (secretaría, tesorería, vocalía)		X
Cuando mujer y hombre están inscritos en la comunidad, ejerce como titular.	X	
Cuando mujer y hombre están inscritos en la comunidad, ejerce como alterna.		X

Fuente: Investigación primaria en sitios de aprendizaje en Lima, Piura, Arequipa y Cusco. Elaboración propia.

En las organizaciones conservacionistas que existen en los sitios de aprendizaje, la participación mayoritaria es masculina. En Samanga, el Comité Conservacionista, que lidera las labores comunales de manejo, conservación y cuidado del bosque, está conformado por 6 personas: todos hombres. La Asociación de Productores Conservacionistas de Espíndola agrupa a 25 personas, de las cuales 4 son mujeres. En la microcuenca Piuray-Ccorimarca, solo una mujer forma parte de la directiva del Comité de Gestión de la cuenca.

En los sitios de aprendizaje, donde existen comunidades campesinas, los padrones de comuneros registran mayoritariamente a los hombres en la medida en que se considera comunero a un representante de la familia nuclear, el hombre. Las mujeres ingresan a los padrones cuando asumen la jefatura del hogar por ausencia (muerte, separación, abandono) del

esposo. Sin estatus de comunero, las mujeres tampoco ingresan como integrantes de comisiones de regantes y otras organizaciones funcionales.

En cambio, en el caso de Chalhuanca, Arequipa, se ve una representación local más igualitaria. En el caso de la Comisión de Usuarios de Agua (nombre en masculino) de Chalhuanca, hay 157 integrantes, de los cuales 45% son mujeres. En la directiva, sin embargo, de los 5 cargos, solo uno está ocupado por una mujer. La JASS de Chalhuanca está integrada por 169 familias, de ellas 60% son representadas por hombres y el 40% por mujeres. La directiva es integrada por 6 personas, 3 hombres y 3 mujeres. El presidente es hombre. Esta situación cercana a la paridad es facilitada porque en Chalhuanca no hay una estructura de comunidad campesina con normas excluyentes de las mujeres.

5.3. Existen barreras profundas para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y beneficios de la infraestructura natural y el agua.

Menores niveles educativos, menores niveles de ingreso, conducción de parcelas más pequeñas, actividades económicas complementarias derivadas del ejercicio del rol reproductivo y el sometimiento a control y violencia limita la participación de las mujeres en los espacios comunales, públicos, y en cargos de representación social y política. La distancia que las mujeres tienen de los centros de decisión hace que sus necesidades sean prácticamente invisibles y escasamente consideradas, y ello repercute en que las brechas que las alejan de la participación no sean abordadas.

Los territorios andinos que albergan la infraestructura natural se ubican lejos de las grandes vías, ciudades y mercados, lo cual ha propiciado su mantenimiento y la escasa construcción de infraestructura gris. Esta realidad ha permitido mantener la construcción tradicional de los roles de género que asignan las tareas de mayor intensidad y esfuerzo físico a los hombres, y que derivan en la titularidad de la representación familiar, dejando a las mujeres las tareas productivas complementarias o de apoyo y el íntegro del trabajo doméstico no remunerado.

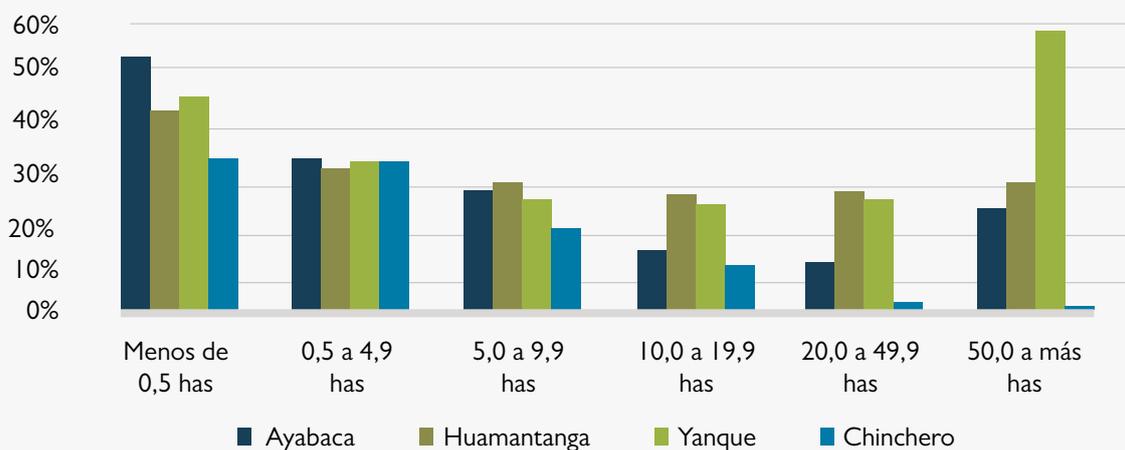
A nivel comunal, el menor nivel educativo, los menores ingresos, las mayores jornadas de trabajo y la violencia a la que son sometidas las mujeres, se traducen en una menor participación en los espacios públicos. Esta situación invisibiliza sus necesidades, y no permite enfrentar las brechas de participación, lo que contribuye a profundizarlas.

Las mujeres poseen parcelas pequeñas y tienen menor acceso que los hombres a asistencia técnica, crédito y capacitación

A nivel nacional y en los departamentos bajo análisis, se observa que los mayores niveles de presencia de mujeres como conductoras de parcelas se ubica en el estrato de unidades agropecuarias más pequeñas, menores de 0.5 ha. Solo en Piura se observa un caso relativamente excepcional de alta frecuencia de mujeres en unidades grandes, de más de 50 ha. Esta excepcionalidad de Piura no se repite en la provincia de Ayabaca.



Gráfico 12. Superficie agropecuaria bajo conducción de mujeres según tamaño de la unidad productiva. Nivel distritos seleccionados



Fuente: INEI, CENAGRO, 2012.
Elaboración propia.

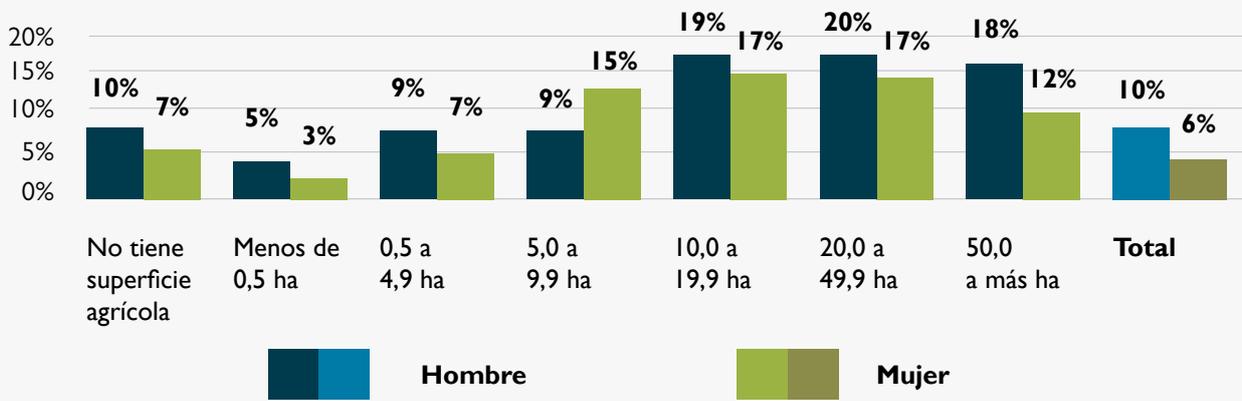
Lo más relevante para situar los sitios de aprendizaje del Proyecto INSH es el nivel distrital. Sistemáticamente, en todos los distritos va disminuyendo la proporción de tierras en manos de mujeres conforme las unidades agropecuarias se hacen más grandes. Salvo el caso de Yanque, donde la conducción de unidades de más de 50 ha está en manos de mujeres en una proporción superior al 50%. Quizás se trate de grandes

espacios ganaderos y, como veremos, es un espacio con alta migración temporal masculina.

Unido a ello, las mujeres conductoras de parcelas a nivel nacional reciben poca asistencia técnica y capacitación; la cual incluso es menor que la que reciben los hombres, lo cual configura un esquema de exclusión productiva y económica.



Gráfico 13. Conductores y conductoras de unidades productivas que recibieron capacitación y asistencia técnica según sexo

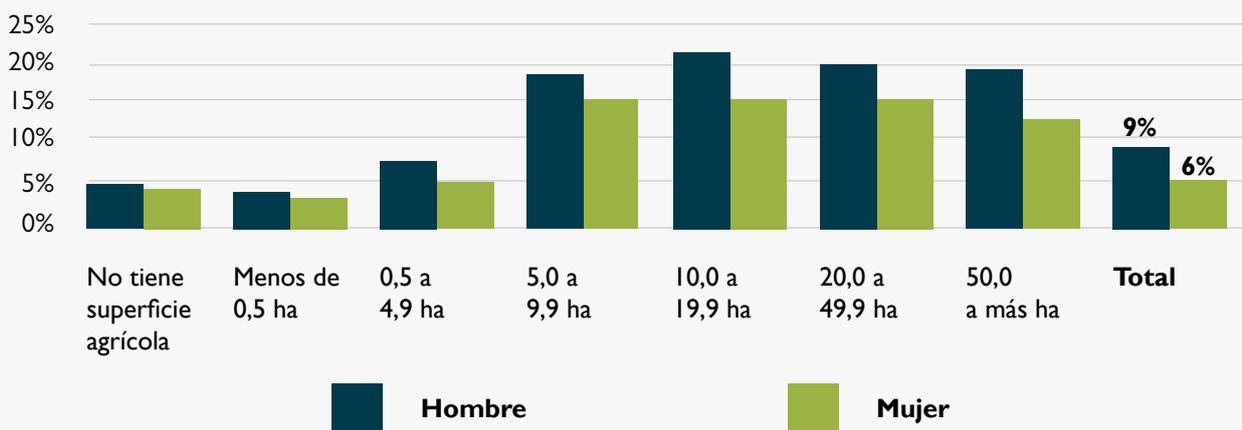


Fuente: INEI, CENAGRO, 2012.
Elaboración propia.

Sucede lo mismo con la disponibilidad de crédito para la agricultura. Pocos hombres conductores de parcelas cuentan con crédito y asistencia técnica, pero aún son menos las mujeres que acceden a estos servicios.



Gráfico 14. Conductores y conductoras de unidades productivas que contaron con crédito, según sexo



Fuente: INEI, CENAGRO, 2012.
Elaboración propia.



Las mujeres realizan más trabajo doméstico no remunerado y perciben menos ingresos en iguales posiciones laborales que los hombres

La tabla siguiente muestra, para el año 2016, el porcentaje del ingreso de las mujeres respecto de los hombres a nivel nacional y departamental.



Tabla 8. Proporción del ingreso de las mujeres respecto de los hombres, según regiones seleccionadas

Nacional	70.8
Arequipa	59.5
Cusco	71.3
Lima Provincias	71.5
Piura	63

Fuente: INEI, 2017. Perú: Brechas de Género 2017. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. Elaboración propia.

El cuadro muestra que el ingreso de una mujer (en el nivel nacional) equivale a 70.8% el ingreso de un hombre. Nuevamente se muestran diferencias regionales, pero, en todos los casos, el ingreso de las mujeres es menor en relación al de los hombres. En Arequipa es casi el 60% y en Piura el 63%. En Lima Provincias y Cusco la proporción es mayor, incluso ligeramente por encima del promedio nacional.

Este menor nivel de ingresos se produce a pesar de los esfuerzos de mujeres por trabajar, aun asumiendo

responsabilidades domésticas. El cuadro siguiente, construido sobre la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (2010) muestra las horas promedio que hombres y mujeres dedican en la semana a diversas actividades. El cuadro permite ver los promedios por la población total y aquellos que corresponden a las personas que son parte de la población económicamente activa (PEA) y que estaba ocupada al momento de la encuesta; es decir, las columnas de la derecha muestran el tiempo que dedican hombres y mujeres que trabajan a actividades fuera de las que les generan ingresos.



Tabla 9. Promedio de horas a la semana que dedican hombres y mujeres a actividades diarias

	Total			PEA Ocupada		
	Mujeres	Hombres	Brecha	Mujeres	Hombres	Brecha
Actividades culinarias	13.43	4.02	9.41	13.28	4.04	9.24
Cuidado de miembros del hogar con dificultades permanentes o edad avanzada	16.47	8.55	7.92	13.27	7.33	5.94
Cuidado de bebés, niñas, niños y adolescentes	12.14	5.49	6.65	10.07	5.4	4.67
Cuidado y confección de ropa	5.34	2.05	3.29	5.13	2.01	3.12
Aseo de la vivienda	6.38	3.29	3.09	5.59	3.19	2.4
Tareas de apoyo a otro hogar	5.45	3.31	2.14	4.47	3.23	1.24
Compras para el hogar	3.37	2.39	0.98	3.29	2.45	0.84
Gerencia y organización del hogar	2.38	1.55	0.83	2.32	1.57	0.75
Necesidades personales	69.26	67.58	1.68	66.58	66.4	0.18
Cuidado de miembros del hogar por malestar o enfermedad	4.16	3.37	0.79	3.32	3.34	-0.02
Cuidado de huertos y crianza de animales del hogar	3.1	3.08	0.02	2.47	2.57	-0.1
Familia y sociabilidad	15.15	14.48	0.67	13.17	13.58	-0.41
Otras tareas	3.16	3.41	-0.25	2.17	3.06	-0.89
Trabajo voluntario para organizaciones o instituciones	4.04	5.11	-1.07	4.19	5.18	-0.99
Reparación, construcción y mantenimiento en la vivienda	2.08	3.33	-1.25	2.01	3.19	-1.18
Actividades educativas	34.51	36.37	-1.86	27.47	30.04	-2.57
Tiempo libre	14.28	18.46	-4.18	11.23	16.14	-4.91

Fuente: INEI, Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2010.
Elaboración propia.

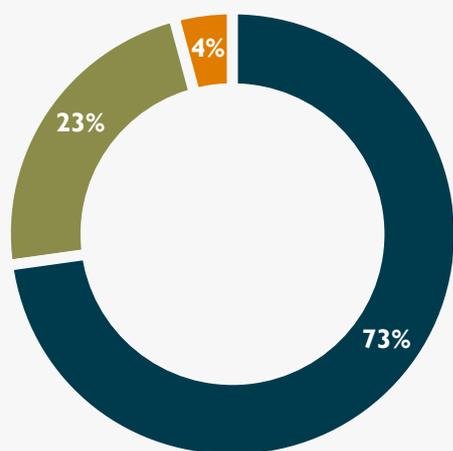
El cuadro muestra que la composición del tiempo que en promedio dedican mujeres y hombres a diferentes actividades no cambia significativamente entre el total y la población ocupada. Eso quiere decir que, sea que estén o no ocupadas en una actividad laboral, las mujeres tienen la responsabilidad de actividades de cuidado de personas en mucho mayor medida que los hombres; inversamente, los hombres disfrutan de más horas de tiempo libre que las mujeres, así como dedican tiempo en mayor proporción a actividades educativas, con lo que mejoran sus condiciones de empleabilidad e incremento

de ingresos. Las mujeres siguen teniendo jornadas excepcionalmente largas (ocupación laboral y economía de cuidado) que no redundan en su mayor calificación.

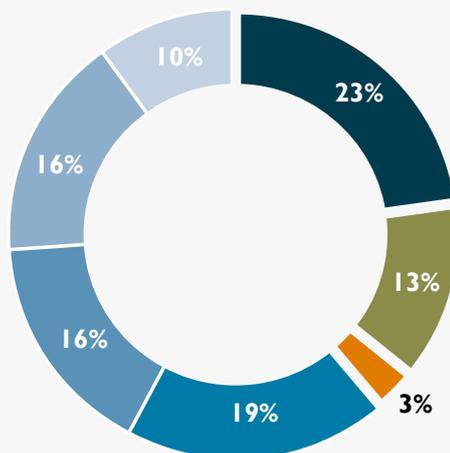
En los sitios de aprendizaje, las mujeres asumen tareas productivas sin abandonar las tareas domésticas. Los siguientes gráficos, tomados del caso de Huamantanga, ilustran esto: los hombres se dedican a muy pocas actividades, en tanto recaen sobre las mujeres una enorme diversidad de tareas entre las que reparten su tiempo.



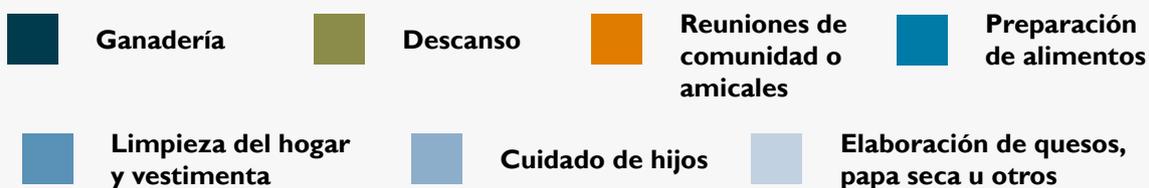
Gráfico 15. Porcentaje de horas a la semana que dedican hombres y mujeres a actividades diarias, caso Huamantanga, Lima



Horas Hombres



Horas Mujeres



Fuente: Investigación primaria en sitios de aprendizaje en Lima, Piura, Arequipa y Cusco. Elaboración propia.

Las mujeres poseen menor acceso a educación formal que los hombres

Analizar escolaridad y particularmente las desigualdades en torno a las posibilidades de mujeres y hombres de acceder a la educación es muy importante. Muchas instituciones condicionan la participación, o los empleos, a determinados niveles de escolaridad y, de hecho, cuando la población elige representantes políticos o sociales observa su nivel

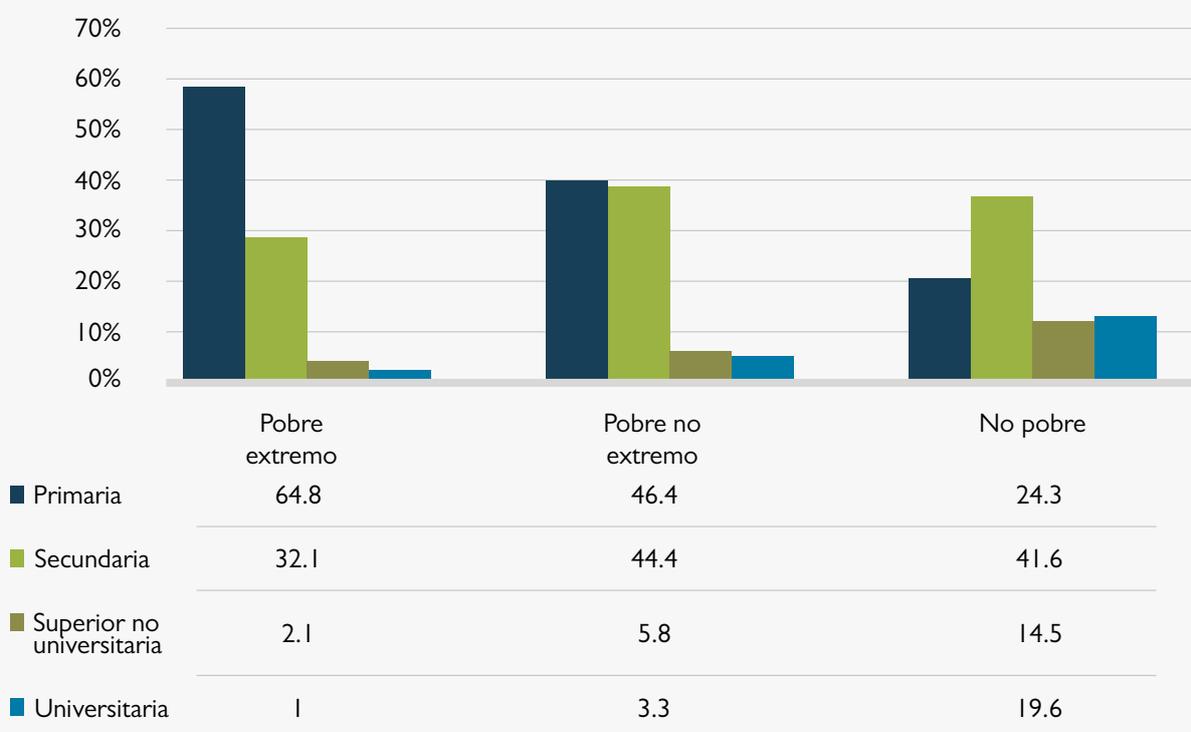
educativo²⁰. El bajo nivel educativo repercute negativamente en el acceso a la representación, y es una limitante progresiva dependiendo en qué ámbito se ejerza: en el nivel local, regional o nacional.

Además, según INEI (2019), un rasgo fuertemente asociado a las diferencias de nivel educativo es la pobreza.

²⁰ Muchas denuncias al interior del Congreso de la República se dan a congresistas que declararon en sus hojas de vida un nivel educativo más alto del que realmente alcanzaron. De hecho, resulta vergonzoso para muchos presentarse a elecciones con un nivel de "primaria incompleta".



Gráfico 16. Nivel educativo alcanzado según condición de pobreza a nivel nacional, 2018 (Distribución Porcentual).



Fuente: INEI, 2019. Evolución de la pobreza monetaria 2007-2018. Elaboración propia.

Las desigualdades de acceso o permanencia en el sistema educativo pueden condenar a personas (mujeres, indígenas, pobladores/as rurales) a la pobreza y a la exclusión de los espacios de decisión.

Las diferencias en el nivel de escolaridad de colectivos de personas se originan por diferentes factores. Los más importantes pueden ser:

- La disponibilidad y cobertura de los servicios educativos; ello puede generar brechas territoriales entre áreas rurales o urbanas, o entre capitales de provincia y distritos no capitales. Cerrar la brecha territorial depende fundamentalmente del Estado.
- La disponibilidad de las familias de enviar a sus hijos e hijas a estudiar, lo que genera brechas de género en el nivel de escolaridad. Esta mayor o menor disponibilidad de las familias para mantener a unos y otras en el sistema educativo supone un cálculo entre la carga de tareas (domésticas o de trabajo) de los hijos y las hijas, los costos que genera educar (pasajes, cuando menos, pero también –si el Estado no colabora con ello– uniformes, zapatos, útiles escolares, refrigerio), y a las

expectativas de mejora de la situación familiar (movilidad social por estudios). Así, brechas de género altas, desfavorables a las mujeres, pueden indicar que las familias cargan más a las niñas que a los niños con tareas domésticas o de trabajo productivo (pastoreo, animales menores), o tienen bajas expectativas en la mejora que puede aportar la educación a las niñas con relación al costo que supone mantenerlas estudiando. Cerrar la brecha territorial depende fundamentalmente de las familias.

- La posibilidad de familias pertenecientes a pueblos indígenas de mantener a sus hijas e hijos en el sistema educativo, lo que genera una brecha étnica. Ello puede depender del nivel de pobreza de la familia, de la oferta de servicios educativos en la localidad o ámbito cercano, particularmente de servicios educativos en lengua nativa. Cerrar la brecha étnica depende del Estado, de la sociedad y de las familias.

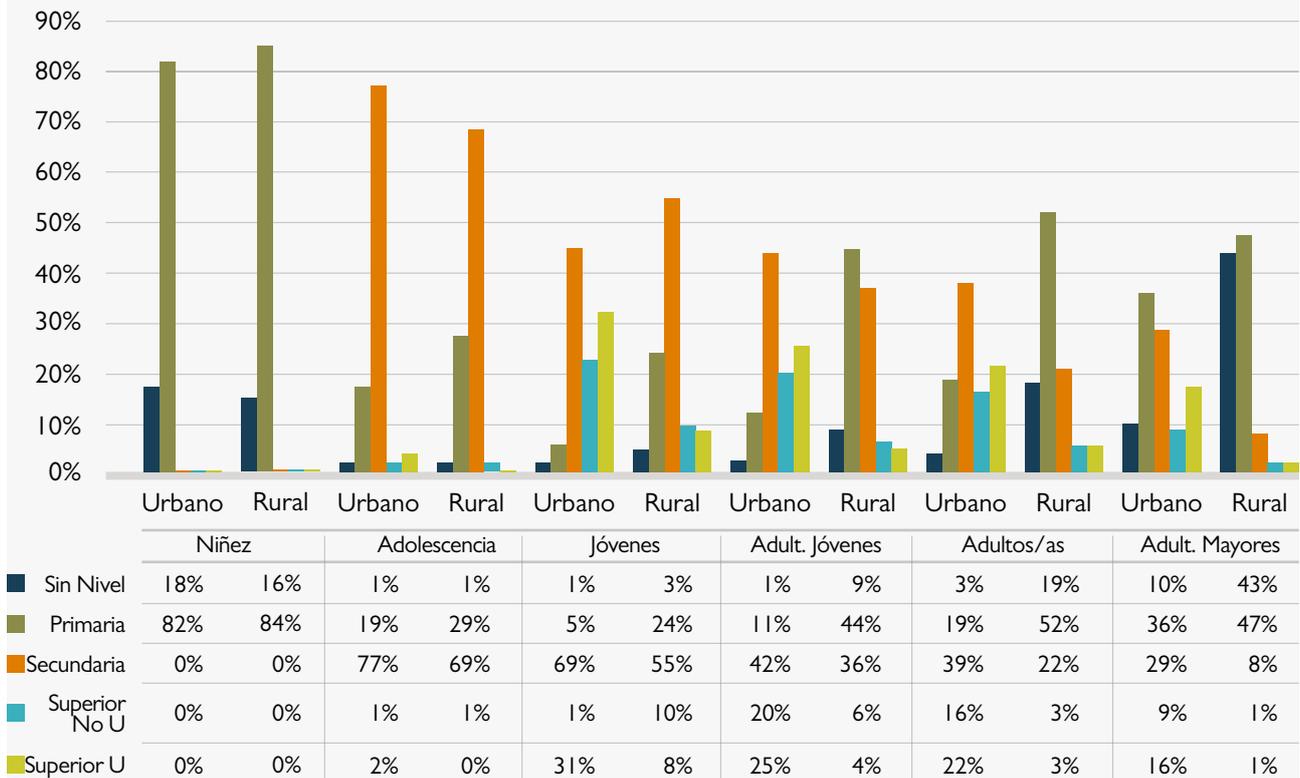
Las ilustraciones siguientes muestran los niveles educativos según las variables de territorio, etnicidad (considerando lengua materna) y género, a nivel nacional, según grupos generacionales, que permiten observar las diferencias:



Foto: Ana Castañeda Cano



Gráfico 17. Nivel educativo alcanzado por etapa de vida a nivel nacional según territorio



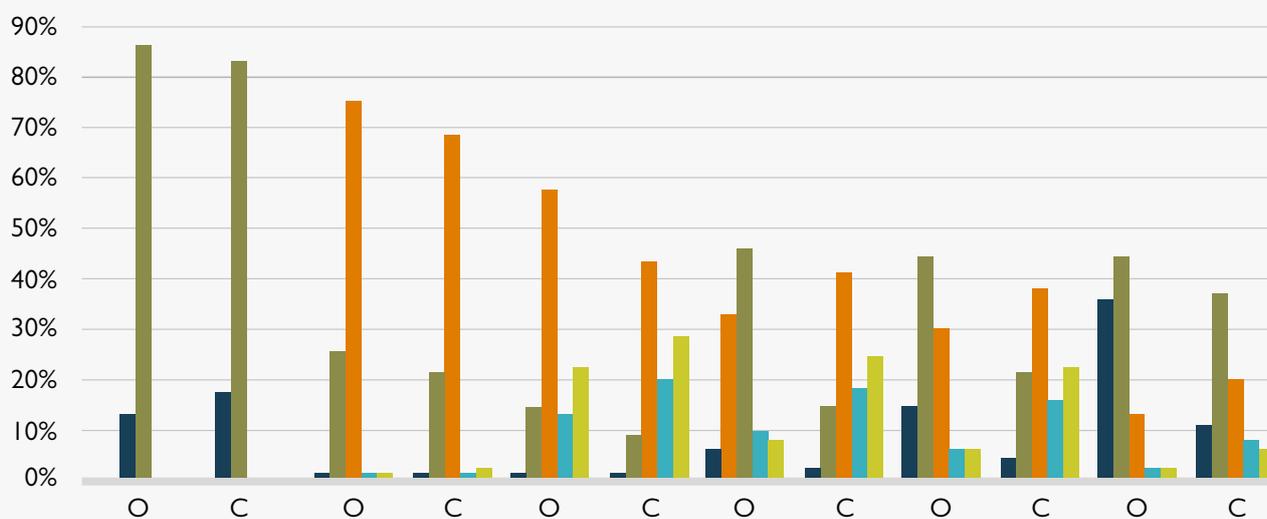
Fuente: INEI, Censo Nacional de Población, Vivienda y Comunidades Indígenas, 2017.
Elaboración propia.



Entre la población urbana y rural (brecha territorial), las diferencias de escolaridad en la etapa de la niñez prácticamente no existen. Conforme las generaciones son mayores, la brecha territorial crece: los adultos mayores rurales sin nivel educativo llegan al 43%, en tanto que solo 10% de adultos mayores urbanos no tuvo educación.



Gráfico 18. Niveles educativos alcanzados por etapa de vida a nivel nacional, según lengua materna



	Niñez		Adolescencia		Jóvenes		Adult. Jóvenes		Adultos/as		Adult. Mayores	
	O	C	O	C	O	C	O	C	O	C	O	C
Sin Nivel	14%	17%	1%	1%	2%	1%	6%	2%	14%	4%	36%	11%
Primaria	86%	83%	25%	21%	14%	8%	31%	14%	44%	21%	44%	37%
Secundaria	0%	0%	73%	75%	58%	43%	45%	41%	30%	38%	14%	28%
Superior No U	0%	0%	1%	1%	14%	20%	10%	19%	6%	16%	2%	8%
Superior U	0%	0%	1%	2%	22%	29%	8%	24%	6%	22%	2%	6%

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población, Vivienda y Comunidades Indígenas, 2017.
Elaboración propia.

Nota: O= Lengua Originaria; C= Castellano

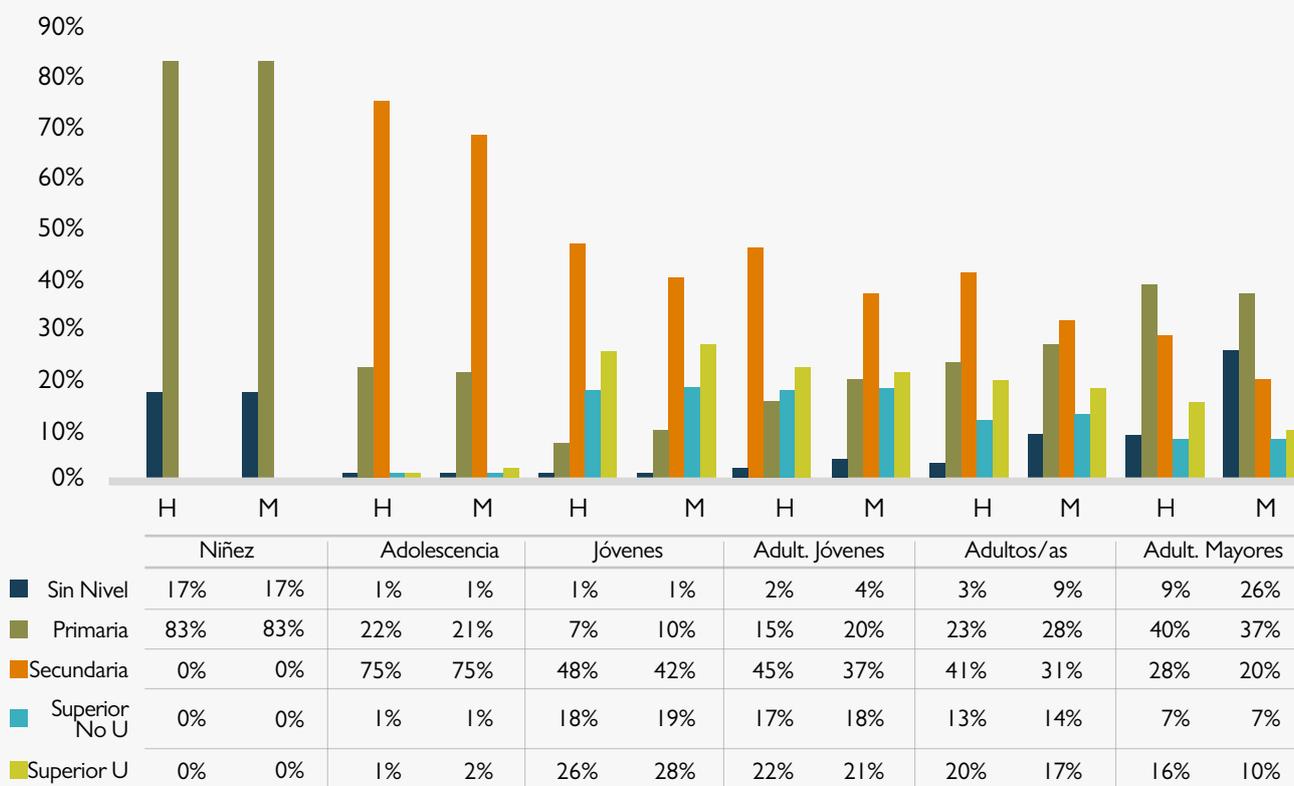


Foto: Ana Castañeda Cano

Con la brecha étnica sucede lo mismo que con la brecha territorial: en las generaciones más jóvenes la brecha se cierra, prácticamente no hay diferencias en los niveles de escolaridad entre quienes tienen el castellano y quienes poseen una lengua originaria como lengua materna. Lo interesante es que, si bien hay brecha étnica en las generaciones mayores, la diferencia entre quienes tienen el castellano como lengua materna y los que poseen lenguas originarias como lengua materna no es tan grande como entre las poblaciones urbanas y rurales.



Gráfico 19. Niveles educativos alcanzados según género

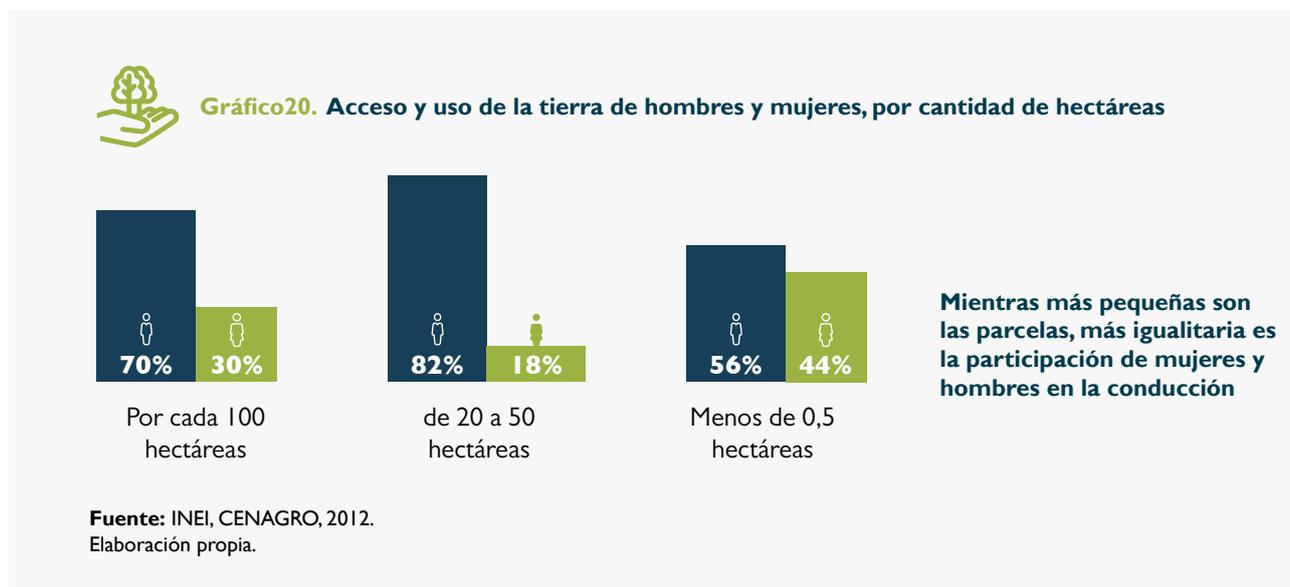


Fuente: INEI, Censo Nacional de Población, Vivienda y Comunidades Indígenas, 2017.
Elaboración propia.

Finalmente, como se puede observar, las diferencias de escolaridad entre hombres y mujeres, en la etapa más temprana, no existen (la brecha se cierra); pero conforme avanzan las generaciones, la diferencia entre hombres y mujeres aparece, particularmente en “sin nivel educativo”, hasta hacerse muy grande entre las personas adultas mayores, como sucede con la brecha territorial.

Las mujeres tienen menos acceso a la tierra y el agua

De acuerdo con los datos del CENAGRO 2012 (Censo Nacional Agropecuario), las mujeres conducen parcelas muy pequeñas. Se puede observar que, en parcelas menores de 0,5 hectáreas, la brecha de género es menor, y se agranda cuando el área de la parcela crece.



En tres sitios de aprendizaje que son comunidades campesinas, el acceso a la tierra se asocia al estatus de comunero. Se considera comunero (las definiciones siempre usan el término masculino) a una persona por familia y esa persona es normalmente (no hemos encontrado ningún caso diferente) el hombre (esposo o padre). Pueden inscribirse como comuneras las mujeres, si son viudas o divorciadas (incluso madres solteras suelen estar bajo la tutela del padre comunero). El estatus de comunero o comunera es un importante factor de acceso a determinadas tierras: aquellas personas que gestionan la comunidad.

En Huamantanga, la tierra de labranza es distribuida por la comunidad bajo dos lógicas de tenencia generales: tenencia comunal y tenencia individual; dentro de esta segunda categoría se ubican dos subtipos de tenencia, que son la posesión individual y el reparto. A la par, muchos comuneros cuentan con propiedades privadas que fueron heredadas por sus padres, lo que suma a sus tierras de tenencia individual. Así, la comunidad gestiona dos grandes zonas según su altitud, lógicas de gobierno y uso del espacio:

- 1) la zona de máxima altura y pastos naturales que controla la comunidad campesina, donde la gestión comunal tiene que ver con la autorización o prohibición de su usufructo durante las diferentes estaciones del año, en función a la necesidad de evitar el pastoreo en periodos de regeneración de los pastos; en los pastos, fuera de estos periodos de “veda”, el acceso de comuneros es libre, solo pagando una cuota.

- 2) el espacio productivo medio y bajo (terrazas), dividido en dos subterritorios correspondientes y controlados por cada uno de los barrios que componen la comunidad campesina: Anduy y Shigual.

En este espacio intermedio se regulan las condiciones de barbecho largo (rotación: unos años todos hacen ganadería, y otros años todos introducen sus ganados para que la tierra se abone naturalmente), aunque las tierras se conducen de manera privada. Aquí el conflicto es con comuneros o comuneras que usan este espacio en periodos de uso agrícola para sembrar pastos y tener animales que pueden producir “daño” a las parcelas en producción agrícola. Existe también la presión por eliminar los periodos de rotación porque hay comuneros que desean instalar cultivos permanentes (frutales).

Para acceder a este espacio y a los derechos de pastoreo, las mujeres dependen del esposo: las mujeres casadas no tienen ningún derecho individual. Ello determina que las mujeres casadas, con esposo comunero, no conforman ni pueden participar de las asambleas de la comunidad matriz, de las juntas internas de cada barrio, ni de las asambleas de los comités de usuarios de riego.

Del total de 60 comuneros inscritos, solo 6 son mujeres (viudas, divorciadas). Las inscritas como comuneras titulares tienen una fuerte recarga de trabajo, porque a sus tareas habituales en el mundo doméstico, tienen que cumplir, como el conjunto de comuneros, responsabilidades en las faenas (limpia de canales, etc.), para las que habitualmente contratan

peones (o solicitan la ayuda de un yerno). La única mujer soltera afiliada a la comunidad y que juega un rol importante en el campo político es Lucía Cataño (65 años), actual presidenta de la comunidad.

El siguiente cuadro muestra cómo un mecanismo institucional básico como es el padrón de comuneros, donde se inscriben los hombres como representantes de la unidad familiar, termina excluyendo a las mujeres del conjunto de instituciones de la comunidad.



Tabla 10. Síntesis de nivel de participación de las mujeres en la institucionalidad local

Actor/ Institución	Qué mujeres pueden participar	En qué cargos pueden participar	Qué cargos tienen actualmente	Actividades por/ para mujeres	Información con registro de género
Comunidad campesina matriz	Solo comuneras	Cualquiera	Presidenta Tesorera Fiscal	-Faenas comunales: participan comuneras -Festividades religiosas: participan esposas	Padrón de comuneros general y por barrios
Junta interna de barrio Shigual	Solo comuneras		Primera regidora		
Junta interna de barrio Anduy	Solo comuneras		Vocal 2da. regidora		
Comité de usuarios de riego Shigual	Solo comuneras		Ninguno	-Faenas de riego: participan comuneras	
Comité de usuarios de riego Anduy	Solo comuneras		Tesorera		
JASS	Solo comuneras		Tesorera	Ninguna	
Asociación de productores	Cualquiera que conduzca su tierra		Ninguno	Ninguna	
Comité de seguridad ciudadana	Solo comuneras		Ninguno	Ninguna	
Subprefectura	Cualquiera		Ninguno	Denuncias por violencia de género, pocas	Registro de denuncias
Juzgado de paz	Cualquiera		Ninguno		
Municipalidad	Cualquiera que se postule		Regidora 1 Regidora 2 Gerenta municipal	Programa Vaso de Leche - PVL	-Registro de ciudadano -Padrón de beneficiarios PVL y Pensión 65
APAFA	Cualquiera que tenga un hijo/a en edad escolar		Mayoría de cargos	Reuniones periódicas con participación de mujeres	Registro de padres de familia
PVL	Cualquiera que sea gestante, lactante o madre de un menor de 7 años		Totalidad de los cargos	Reuniones periódicas solo con mujeres	Padrón de beneficiarios

Fuente: Trabajo de campo en distrito de Chincheros. Julio 2019
Elaboración propia.

Esta situación es diferente a lo que sucede en tierras bajo riego ya privatizadas, a las cuales se accede por herencia (o compra) y las mujeres sí existen a título individual con derechos de herencia al igual que los hombres.

En general, se pierde cada vez más el incentivo a ser comunero por la fuerte carga de tareas y faenas que se requiere enfrentar, así como los cargos de fiestas religiosas que circulan entre un número cada vez menor de comuneros activos.

En Samanga, también con regímenes de control comunal sobre la tierra y conservación de las zonas de pastoreo y bosques de niebla, las mujeres acceden al estatus de comunera solo si han asumido la jefatura del hogar por ausencia de un hombre (viudas, divorciadas, solteras con familia). En la comunidad calculan que algo de un 30% de personas inscritas en el padrón comunal son mujeres. Respecto a la herencia, las mujeres tienen iguales derechos que los hombres a recibir tierras.

Si bien las tierras comunales en la práctica están ya fuera del control de la comunidad (ya no hay repartos periódicos ni gestión de sistemas de rotación, en Samanga sí hay incentivos para ser comunero, en la medida en que forma parte de un Fondo del Agua Quiroz-Chira que le permite a la comunidad manejar algunos pequeños proyectos (viveros para reforestación, desarrollo de café, criadero de truchas, mejoramiento de pastos, etc.). Pero aún en Samanga ha disminuido el número de comuneros y comuneras de 635 hace unos años a los actuales 440.

En Samanga, las mujeres comuneras asumen, en igualdad de condiciones que los hombres, la participación en faenas

comunales; por ejemplo, en el manejo de los viveros, en las actividades de reforestación, etc. Pero hay actividades que sí se reservan a los hombres, como las rondas que se hacen en el bosque para verificar que todo esté en orden o las faenas de trabajo comunitario donde se da a las comuneras tareas asociadas a su rol tradicional de género (preparar alimentos, por ejemplo); en cualquier caso, no están obligadas a contratar peones para que las sustituyan.

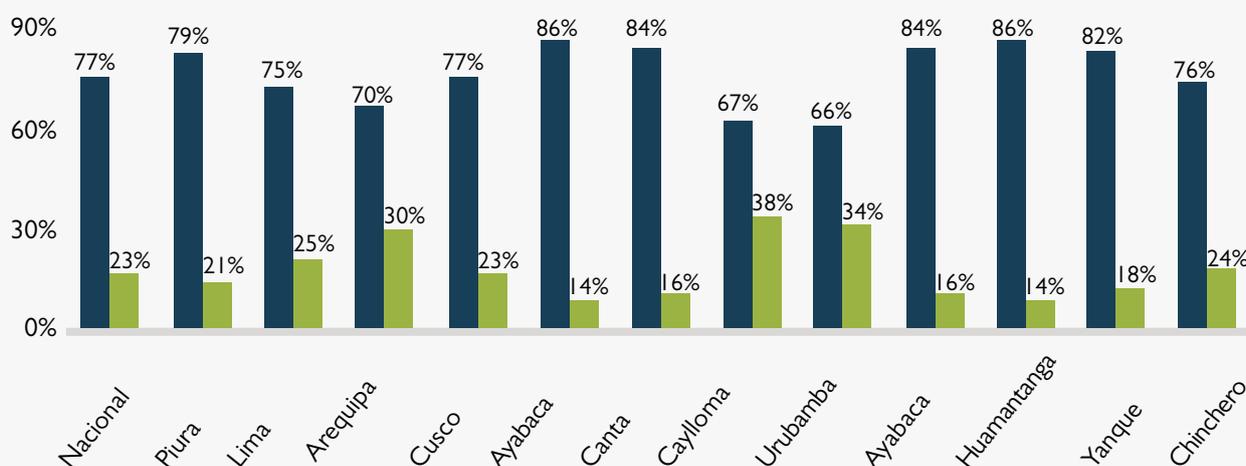
Chalhuanca es un caso particular, porque no es comunidad y las tierras se heredan por familias. Funciona el Municipio de Centro Poblado como instancia de coordinación, con asambleas periódicas. Asisten hombres y mujeres, aunque por lo general lo hacen los hombres en representación de la unidad familiar; en épocas de migración masculina estacional (abril a noviembre) puede haber mayor cantidad de mujeres.

Se desarrollan faenas para actividades como limpiar canales de regadío, construir microrrepresas y espejos de agua, o mejorar alguno de los servicios de la población. Las convocan el Municipio de Centro Poblado o la Comisión de Usuarios de Agua de Riego Chalhuanca, dependiendo el motivo de la faena. Hay la obligatoriedad de asistencia por familia. Es interesante resaltar que, en la Comisión de Usuarios de Agua de Riego Chalhuanca, el 44.8% de titulares de derechos de agua son mujeres.

Según el Censo Agropecuario de 2012, existen a nivel nacional 3,190,610 hectáreas de superficie agropecuaria conducidas por mujeres; esto es el 23% de la superficie agropecuaria total (ver anexo 2.1).



Gráfico 21. Superficie de la tierra según sexo del/la productor/a que la conduce



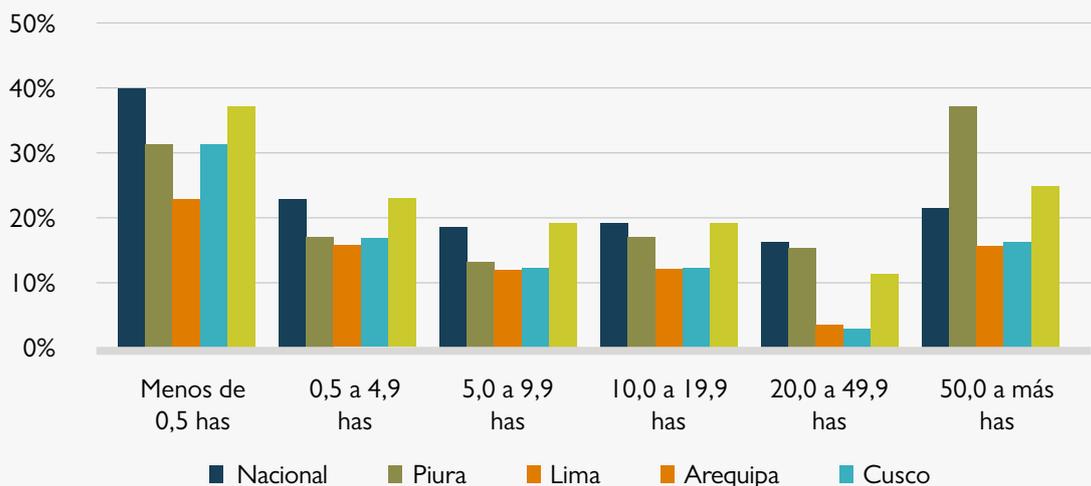
Fuente: INEI, CENAGRO, 2012.
Elaboración propia.

Hombre **Mujer**

A nivel de los departamentos que nos interesan, como se aprecia en la ilustración anterior, el porcentaje de mujeres a cargo de las unidades productivas es semejante al promedio nacional; aunque en Arequipa, es sensiblemente mayor (30%). En los distritos donde se ubican los sitios de aprendizaje, ese porcentaje es sensiblemente menor, con excepción de Chincheros.



Gráfico 22. Superficie agropecuaria bajo conducción de mujeres según tamaño de la Unidad Agropecuaria. Nivel departamental

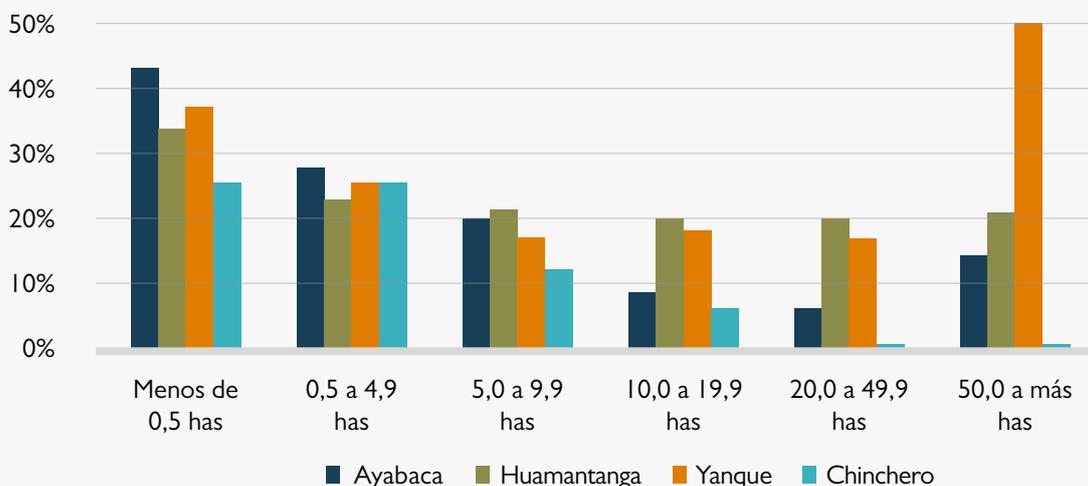


Fuente: INEI, CENAGRO, 2012.
Elaboración propia.

A nivel nacional y en los departamentos bajo análisis, se observa que la mayor presencia de mujeres como conductoras de parcelas se ubica en el estrato de unidades agropecuarias más pequeñas, menores de 0.5 ha. Solo en Piura se observa un caso relativamente excepcional de alta frecuencia de mujeres en unidades grandes, de más de 50 ha. Esta excepcionalidad de Piura no se repite, sin embargo, en la provincia de Ayabaca: la alta frecuencia de mujeres conduciendo unidades agropecuarias grandes, mayores de 50 ha, correspondería a otras provincias del departamento.



Gráfico 23. Superficie agropecuaria bajo conducción de mujeres según tamaño de la Unidad Agropecuaria. Nivel distrital



Fuente: INEI, CENAGRO, 2012.
Elaboración propia.

Lo más relevante para situar los sitios de aprendizaje del Proyecto INSH es el nivel distrital. Sistemáticamente, en todos los distritos va disminuyendo la proporción de tierras en manos de mujeres conforme las UA se hacen más grandes. Salvo el caso de Yanque, donde la conducción de unidades de más de 50 ha está en manos de mujeres en una proporción superior al 50%.

Las mujeres son objeto de violencia de género

Si bien hay brechas de género que lentamente se van cerrando como la de educación, la violencia de género persiste. La violencia de género es la más grande barrera para el desarrollo de la autonomía física y, en consecuencia, para la autonomía económica y la participación en la toma de decisiones por parte de la mujer.

El sistema de prevención y protección de la violencia²¹ tiene también un desarrollo dispar en el país, el alcance de sus intervenciones en distritos rurales y zonas alejadas llega con muchas limitaciones -o no llega- y se encuentra con barreras culturales cuya superación no está necesariamente contemplada en sus estrategias.

A nivel nacional, el número de casos de violencia registrados por los Centros de Emergencia Mujer (CEM) es creciente.

Los casos de violencia que con más frecuencia registran los CEM son los casos de violencia psicológica, seguidos de violencia física. En ambos casos, las víctimas son mujeres (84%), principalmente mayores de 18 años. En las situaciones de violencia sexual encontramos que el 93% las víctimas son mujeres y, de ellas, el 72% son menores de 18 años.

Probablemente suceda que mujeres mayores de 18 años no se consideran víctimas de agresión sexual por sus parejas y por eso no denuncian. A veces sucede también que estos actos no son denunciados debido a la dependencia económica de los agresores. Asimismo, la violencia física contra menores de edad en muchos casos no se considera agresión, sino corrección. En ambos casos, estamos ante situaciones de normalización de la violencia.

A nivel de la zona de estudio, un factor decisivo que influye en el número de denuncias es la distancia a las instancias competentes; por ejemplo, en el caso de Chalhuanca, la comisaría más cercana se encuentra a una hora y media de recorrido y con movilidad propia; y el local de la DEMUNA y el Centro de Emergencia Mujer, a varias horas de viaje. En ninguno de ellos existen referencias de casos ocurridos en Chalhuanca, sin embargo, en las entrevistas realizadas en la localidad, tanto hombres como mujeres señalaron conocer de estos casos.



Tabla 11. Casos de violencia registrados en los CEM, por tipo de violencia 2016-2019

Año	Tipos de violencia			Total	Víctima mujer
Año	Psicológica	Física	Sexual		
2016	35,023	27,999	7,488	70,510	%86
2017	48,120	37,752	9,012	94,884	%85
2018	66,628	53,607	12,839	133,074	%85
2019*	36,007	28,675	6,468	71,150	%86

* Enero-mayo 2019

Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Boletines Estadísticos del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, 2019. Elaboración propia.

²¹ Dicho sistema comprende los sectores: Salud, Justicia, Interior, Mujer.

En lugares donde existen subprefectos y jueces de paz, que tienen competencia para recibir estas denuncias; estos funcionarios, que suelen ser hombres, cargan fuertes estereotipos y prejuicios de género sobre las mujeres, que estarían afectando su predisposición a recibir denuncias por violencia de género.

A pesar de que existe la percepción generalizada de que en las comunidades la violencia está disminuyendo en frecuencia e intensidad respecto a lo que sucedía en las generaciones anteriores, varios indicios permiten concluir que la violencia psicológica existe y con poca conciencia de ser una forma de violencia contra la mujer que debe ser desterrada.

5.4 Existen oportunidades que pueden mejorar la participación de las mujeres en la gestión de la infraestructura natural y el agua

La normatividad y las instituciones cada vez más reconocen la importancia de la participación de las mujeres

En abril del 2019 se ha publicado la Política Nacional de Igualdad de Género que tiene como objetivos

- i) reducir la violencia hacia las mujeres;
- ii) garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres;
- iii) garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones;
- iv) garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres;
- v) reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres, y
- vi) reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.

Esta Política plantea que al año 2030, el 100% de los ministerios y al menos 50% de gobiernos regionales incorporarán el enfoque de género en la gestión institucional y se incrementará la participación de las mujeres en el servicio civil, así como en cargos de toma de decisiones.

Respecto a instituciones que gestionan el agua, la SUNASS y la ANA han creado instancias para promover la igualdad de género en sus instituciones y, con el apoyo del Proyecto Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica, liderado por Forest Trends y financiado por USAID y el Gobierno de

Canadá, transversalizarán el enfoque de género en sus políticas y gestión a partir del año 2020.

Adicionalmente, el Estado peruano aprobó en el año 2016 el Plan de Acción de Género y Cambio Climático, el primero de Sudamérica y el número diecinueve en el mundo, el cual incluye el enfoque de género en las políticas, programas y acciones gubernamentales para contribuir en la promoción de un mejor desarrollo económico en las zonas rurales y ciudades intermedias, fortaleciendo el rol de la mujer como agente de cambio y en la de toma de decisiones.

Asimismo, en el marco del Foro de Igualdad de Género y Seguridad Hídrica, las instituciones se comprometieron a incorporar a las mujeres en las plataformas de gobernanza de los MERESE, recoger la opinión de las mujeres respecto a la gestión del agua, incorporar a las mujeres en las JASS.

Las mujeres poseen cada vez mejor nivel educativo

Como se ha visto, la brecha educacional está disminuyendo, en las generaciones más recientes las mujeres y hombres se están educando casi en la misma proporción. Asimismo, la brecha se está reduciendo entre centros urbanos y rurales, en una progresión más lenta. La información recogida en los cuatro sitios de aprendizaje resaltan la migración de jóvenes para realizar estudios superiores, o incluso para trabajar en zonas de alta demanda de trabajo mejor remunerado. En Chalhuanka, sin embargo, se ha encontrado un pequeño y entusiasta grupo de jóvenes, hombres y mujeres, que han decidido quedarse y que vienen dinamizando el comercio y la mejora de las crianzas ganaderas.

Se ha incrementado la conciencia sobre la desigualdad de género

La movilización de las mujeres y sus organizaciones ha permitido generar una conciencia pública y una cada vez mayor actitud de rechazo frente a la desigualdad de género. Situaciones de discriminación y violencia son denunciadas y se producen reacciones de rechazo que son difundidas de manera más rápida a través de las redes sociales, medios masivos de comunicación, la tecnología y la movilización.

Las organizaciones feministas y de mujeres tienen hoy niveles de coordinación territorial que les permiten actuar en red a nivel regional y nacional articulando la participación de ciudadanas y ciudadanos sin ninguna afiliación.

Gracias a esta capacidad de movilización y actuación inmediata se ha logrado una actuación diligente de las autoridades e, incluso, se ha logrado prevenir algunas situaciones de impunidad.



6. Recomendaciones

6.1 Para tomadores de decisiones en el sector Agua

- 6.1.1 Identificar, documentar y poner en valor los conocimientos de las mujeres y los hombres sobre la infraestructura natural y el agua; especialmente aquellos saberes que contribuyan a la adaptación al cambio climático.
- 6.1.2 Certificar las capacidades y conocimientos de mujeres y hombres para la conservación de la infraestructura natural y generar oportunidades para su contratación en las diferentes actividades asociadas a la conservación de los ecosistemas y los recursos hídricos.
- 6.1.3 Fortalecer las capacidades de autoridades, funcionarios/as y servidores/as para la transversalización del enfoque de género en el sector Agua.
- 6.1.4 Aprobar mecanismos que aseguren la igualdad de género en la gestión de los recursos hídricos.
- 6.1.5 Fortalecer las capacidades de participación y decisión de las mujeres en la gestión de los recursos hídricos.
- 6.1.6 Garantizar la participación de mujeres en capacitación técnico-productiva.
- 6.1.7 Fortalecer las capacidades de las mujeres para el monitoreo hidrológico.

6.2 Para desarrolladores y supervisores de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos

- 6.2.1 Identificar las barreras que impiden la participación de las mujeres en los procesos de diseño, consulta y aprobación de los MERESE.
- 6.2.2 Implementar mecanismos que garanticen la participación de las mujeres en los procesos de diseño, consulta y aprobación de los MERESE.
- 6.2.3 Medir beneficios e impactos negativos en hombres y mujeres.



Foto: Luisenrique Becerra Velarde

6.3 Para tomadores de decisiones sobre igualdad de género en los diferentes sectores y niveles de gobierno

- 6.3.1** Implementar estrategias para el involucramiento de los hombres en las labores de cuidado y la provisión de servicios de cuidado que liberen a las mujeres de la carga del trabajo doméstico no remunerado y les permitan un mejor desempeño en los espacios públicos.
- 6.3.2** Promover la paridad y alternancia en las organizaciones de usuarios y usuarias del agua, a fin de que el número de mujeres en los cargos directivos, cuando menos, las representen en la misma proporción con que se encuentran en los padrones.
- 6.3.3** Reconocer y valorar el trabajo de las mujeres en el ámbito reproductivo, en la medida que es fundamental en la generación y sostenimiento de la fuerza de trabajo que sale a producir al campo.
- 6.3.4** Identificar cadenas de valor y promover mercados para las actividades de transformación de alimentos y artesanía que realizan las mujeres.
- 6.3.5** Implementar la Ley 30982 que fortalece la participación de la mujer en las directivas comunales, y dispone que “la directiva de las comunidades campesinas debe incluir un número no menor del 30% de mujeres o de varones en su conformación”.
- 6.3.6** Implementar el Plan de Agricultura Familiar 2019-2021 (DS 007-2019-MINAGRI), especialmente las acciones estratégicas para la priorización de agricultores y agricultoras familiares para el saneamiento y la titulación de predios agrícolas, así como para su participación en intervenciones que mejoren el acceso al agua de uso agrícola y al riego tecnificado, contribuyendo a mejorar los ingresos de los productores y productoras de la agricultura familiar de manera sostenible.
- 6.3.7** Erradicar estereotipos sexistas que discriminan a mujeres y hombres y limitan su desempeño restringiéndolos a ámbitos segregados y excluyentes.
- 6.3.8** Prevenir y sancionar el acoso sexual y la violencia de género en el hogar, la comunidad, las organizaciones e instituciones.
- 6.3.9** Garantizar igual pago por igual trabajo sin discriminación por género.



7. Bibliografía

Autoridad Nacional del Agua (ANA), 2018. El agua en cifras. Disponible en:

<https://www.ana.gob.pe/contenido/el-agua-en-cifras>

Autoridad Nacional del Agua (ANA), 2019. Experiencias en la Gestión del Recurso Hídrico. Presentación en el Foro “Igualdad de Género y Seguridad Hídrica”.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2010. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT): principales resultados. Disponible en:

https://webinei.inei.gob.pe/anda_inei/index.php/catalog/236

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2012. IV Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO). Disponible en:

<http://censos.inei.gob.pe/Cenagro/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2016. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES). Disponible en:

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/LibI433/index.html

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2017a. Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (CNPV). Disponible en:

<http://censos2017.inei.gob.pe/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2017b. Perú: Brechas de Género 2017. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. Disponible en:

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/LibI444/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2018. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

Disponible en:

http://inei.inei.gob.pe/microdatos/Detalle_Encuesta.asp?CU=19558&CodEncuesta=634&CodModulo=01&NombreEncuesta=Condiciones+de+Vida+y+Pobreza+-+ENAHO&NombreModulo=Caracter%ADstic+de+la+Vivienda+y+del+Hogar

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2019. Evolución de la pobreza monetaria 2007-2018.

Disponible en:

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/LibI646/libro.pdf

Ministerio de Medio Ambiente (MINAM), 2017. Plan de Acción en Género y Cambio Climático. Disponible en:

<http://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/wp-content/uploads/sites/11/2015/12/PLAN-G%C3%A9nero-y-CC-16-de-JunioMINAM+MIMP.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), 2019. Boletines Estadísticos. Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. Disponible en:

<https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=33>

Naciones Unidas, 2006. Resource Guide: Mainstreaming Gender in Water Management, Disponible en:

https://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/environment-energy/water_governance/resource-guide-mainstreaming-gender-in-water-management.html

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), 2019. Capacidad institucional para transversalizar el enfoque de género. Presentación en el Foro “Igualdad de Género y Seguridad Hídrica”.



Foto: Zintia Roxana Fernández Licia





Foto: Carol Pamela Gaspar Villaverde



Foto: Enrique Sarmiento Calagua

www.infraestructuranatural.pe

El proyecto Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica promueve la conservación, restauración y recuperación de los ecosistemas a nivel nacional, formando alianzas con organizaciones públicas y privadas para reducir los riesgos hídricos como sequías, inundaciones y contaminación del agua.

El proyecto es promovido y financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Gobierno de Canadá y ejecutado por Forest Trends, CONDESAN, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), EcoDecisión e investigadores del Imperial College London.



Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Gobierno de Canadá. Las opiniones expresadas en este documento son las del autor y no reflejan necesariamente las opiniones de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ni el Gobierno de Canadá.